

FUNDACION FOESSA



***MARGINADOS  
SOCIALES (II)***

**DOCUMENTACION  
SOCIAL**

tercera época • n.º 10

abril - junio • 1973

# DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE DESARROLLO SOCIAL

Publicación trimestral de la Fundación FOESSA

---

## CONSEJO DE REDACCION

Director: Demetrio CASADO PEREZ  
Ricardo GONZALO SORIA  
M.<sup>a</sup> Jesús MANOVEL BAEZ  
A. DEL VALLE GUTIERREZ

---

## REDACCION

Fundación FOESSA

Cuesta de Santo Domingo, número 5  
Madrid - 13

---

## ADMINISTRACION

Ediciones EURAMERICA, S. A.

Calle Mateo Inurria, número 15  
Apartado 36.204  
Madrid - 16

---

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA

España: 70 ptas. ejemplar. Suscripción a cuatro números: 240 ptas.

Extranjero: 1,20 dólares ejemplar. Suscripción a cuatro número: 4,50 dólares.

---

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

**DOCUMENTACION  
SOCIAL**  
**REVISTA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Depósito legal: M. 4.389.—1971**

**ISBN-84-240-0277-6**

# SUMARIO

- 5           **MARGINADOS SOCIALES**
- 7           • Factores psicológicos de la marginación social.  
*Diego Luna González*
- 21          • Un fenómeno particular de marginación social: el inadaptado solitario, dependiente y errante.  
*Fernando Coloma*

## EXPERIENCIAS

- 43          • «Villa Teresita»: Una institución para la rehabilitación de prostitutas. Una solución parcial a un problema urgente.
- 55          • Integración laboral de disminuidos físicos.  
*Francisco García Sánchez*  
*Tomás Fernández Martín*

## DOCUMENTACION

- 65          • Pobreza, marginalidad y estructura social.  
*Demetrio Casado*
- 77          • Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista sobre la delincuencia juvenil.  
*Miguel Angel Furones Ferre*  
*Rafael Company Corro*
- 89          • Marco legal e institucional relativo a la marginalidad social.  
*Antonio Luján*
- 96          • «Peligrosidad social y delincuencia» (comentario crítico).  
*Anunciación Bremórz*

---

IMPRESA SAEZ ● TIPOS: HELVETICA ● PAPEL: PLUMA AHUESADO DE 14,78 KGS.,  
DE A. G. P. ● CARTULINA ALISADA, CREMA, DE 40 KGS., DE SARRIO, C. P. ● GRA-  
BADOS: POLICOLOR ● ENCUADERNACION: SAEZ



# MARGINADOS SOCIALES (II)

*DOCUMENTACION SOCIAL* dedicó su número 2 (abril-junio de 1971) al tema de los Marginados Sociales, a la sazón de particular actualidad en razón, entre otras circunstancias, de la reciente promulgación de la Ley, de 4 de agosto de 1970, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social.

En la presentación de aquel número se reconocía la imposibilidad de dar cabida en el mismo a un tratamiento completo del tema. En atención a ello y, sobre todo por la palpante vigencia que sigue teniendo la marginalidad social, en tanto que fenómeno social real y en tanto que asunto que preocupa a especialistas y público ilustrado en general (en los últimos meses varias revistas y periódicos dedicaron números o artículos a la problemática en cuestión), ha parecido conveniente abordar otra vez aquella temática inconclusa.

Este (II) número sobre Marginados Sociales no es una revisión del anterior, sino una continuación (que tampoco será suficiente para agotar el tema) del primero a través de nuevos enfoques y, sobre todo, del examen de categorías de marginados sociales no estudiadas en aquella ocasión.

Se abre el número con un ensayo de Diego Luna González



sobre los "Factores psicológicos de la marginalidad social". Fernando Coloma, en el trabajo siguiente, y partiendo de una información empírica inédita, analiza el fenómeno de los, en la terminología de los servicios asistenciales, denominados "transeuntes".

En la Sección de Experiencias se incluyen dos memorias: una sobre "Villa Teresita", institución de rehabilitación de prostitutas; otra, elaborada por Francisco García Sánchez y Tomás Fernández Martín (colaboradores de la Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá), sobre "Integración laboral de disminuidos físicos".

En la Sección Documentación se publican: un texto de Demetrio Casado sobre "Pobreza, marginalidad y estructura social"; una "Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista de la delincuencia juvenil", de la que son autores Miguel Angel Furones Ferre y Rafael Company Corro; un trabajo, de Antonio Luján, sobre el "Marco legal e institucional relativo a la marginalidad social", y un comentario crítico, de Anunciación Bremón, de la obra de reciente aparición "Peligrosidad Social y Delincuencia".

D. S.



# FACTORES PSICOLOGICOS DE LA MARGINACION SOCIAL

---

Por Diego Luna González

Licenciado en Psicología y C. de la Educación  
Dip. en Psicología Clínica

## *El marginado social:*

*Un ser humano de distintos estratos o categorías sociales y culturales que, por la influencia de una serie de factores —familiares, educacionales, ambientales, económicos, profesionales, de edad, patológicos...— incidentes, en parte o conjuntamente, en su índole y circunstancia personales, vive, con tendencia habitual, fuera de las estructuras sociales más elementales e imprescindibles, con algún modo sustancial de efectos negativos para su realización personal y la de los demás.*

Lo mejor que puede ocurrir a las ciencias e instituciones que se ocupan del hombre es trascenderse a sí mismas en servicio de la realidad. Lo peor, encerrarse en cómodos apriorismos que marcan trayectorias teorizantes y rectilíneas, unilaterales y excluyentes, y caer en la fácil tentación de erigir sus parcelas en conclusiones dogmáticas, inamovibles y universales. Razonablemente observa el doctor Pinillos que “en el caso de objetos tan multivariados como el hombre, *la comprensión real de lo que ocurre* —el subrayado es nuestro—



no puede venir nunca por la vía de una sola ciencia, sino por la integración de datos que proceden de disciplinas distintas”<sup>1</sup>.

Si las limitaciones científicas y los condicionamientos históricos son inevitables, la conciencia de los mismos debe avisar a los hombres públicos y a los profesionales de *lo humano* para curarse en salud, para evitar toda alianza en favor de los “ismos”, como monstruosos apéndices cancerosos, que siempre se producen y crecen a costa de supeditaciones desintegradoras y sufridas de individuos y sociedades.

## 1. PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

### a) Sociedad y «anormalidad»

La Marginalidad Social es barro de muchas polvaredas y que, por tanto, también, curándose en salud, es difícil dragar desde exclusivas medidas y enfoques psicológicos o médico-psiquiátricos. Tal vez se intente así por equivocación o, lo que fuera peor, por táctica. La experiencia personal me convence de un claro y considerable ingrediente psicopatológico en el que, conjuntamente sin embargo, hay que reconocer radicaciones o agravaciones sociales. Tal vez, paradójicamente, los mismos medios destinados a la salud e higiene mentales vengan también *abusados* y tengan que pagar su obligada contribución provocativa en el fenómeno de la Marginalidad. Probablemente sea así si sucede que los criterios del “utilitarismo social” se interfieren e influyen los más sagrados quehaceres e inspiran y modulan sus técnicas terapéuticas y asistenciales: los métodos evasivos, las fáciles y cómodas medidas de discriminación, diagnóstico y tratamiento suplirían entonces a toda consideración comprensiva e íntima, analítica, profunda y evolutiva de las enfermedades y de las desviaciones humanas<sup>2</sup>.

Ocurre que, apenas queremos reflexionar responsablemente sobre el hecho de la Marginalidad Social, comienza nuestra óptica psicológica a sentir las dudas e interferencias de



su complejidad fenomenológica y etiológica. En el mismo umbral del problema tropezamos con la ya antigua cuestión psicosocial de las pautas que definen la “conducta anormal”. La observación de Franz Alexander sobre la interpretación esquizofrénico-catatónica del estado de autoabsorción en los místicos budistas es un ejemplo, exagerado por supuesto, de la consabida relativización del concepto de “normalidad” por los patrones de una determinada sociedad y cultura<sup>3</sup>. Sin llegar a tales extremos, son ya antiguas las consideraciones sobre “las modas de la anormalidad” y parece indudable la cualidad *social* de las “anormalidades”: ellas mismas son situaciones sociales y entrañadas en una estructura social. También hace ya tiempo que López Ibor, en título tan significativo como “Estilos de vivir y modos de enfermar”, hablaba del “reflejo histórico de las enfermedades”, de “la fuerza histórica de los estados de ánimo”, de “la plasticidad histórica de los instintos” y de “la angustia del hombre actual”, invadido de temores vagos y difusos a todo y a nada<sup>4</sup>. Digamos de paso que esta angustia existencial no es cualidad agónica exclusiva de ciertas crisis existenciales *cultas*, porque hemos tenido ocasiones de recibirla en consulta, tan modesta como vivamente personalizada, en el talante mental y expresivo de muchos marginados sociales.

Este carácter social de la anormalidad es de hecho el que define los modos de conducta marginales:

— *Asocial* sería la conducta caracterizada por una desvinculación sustancial de la estructura social, normal e imprescindible, por grados más o menos acusados y evidentes de precariedad o anormalidad fisiológica, psíquica y psicofisiológica. Sería el caso del oligofrénico profundo con grave trastorno motórico, por ejemplo.

— *Antisocial* o conducta vinculada a la estructura social de forma diversamente “agresiva” y de voluntariedad discutible, condicionada por la naturaleza concreta de los casos. Tales los modos de comportamiento criminales y delictivos.

— *Disocial* o conductas anormales vinculadas a la estructura social con actos que revisten una “agresividad” *indirecta e implícita*, en cuanto no va significada por la naturaleza misma de las acciones, sino por sus efectos conjuntos de des-



composición, disolución o disociación. Serían los casos del alcoholismo, la homosexualidad o la prostitución.

Al hacer esta clasificación, obligado por la simple exigencia profesional, primera, de algún modo de discernimiento, no se me ocultan serias y sutiles dificultades o precisiones que, tanto desde el punto de vista sociológico como psicológico, previenen y avisan razonablemente algunos de sus contenidos y titulaciones; pero, para poder andar, me he limitado a partir de una normativa social dada que, sin la menor intención de ponderaciones éticas o axiológicas, confirma en último término el contenido de este apartado.

## **b) Motivaciones sociales**

Ya K. Horney, en 1937, sobre "La personalidad neurótica de nuestro tiempo", señalaba tres capítulos de contradicciones entre demandas y valores culturales de la época:

- contradicción entre el convencimiento teórico de libertad y sus exigencias y la penosa y frustrante constatación de las limitaciones reales de la misma;
- contradicción entre la lucha competitiva por el éxito y los principios supremos de la hermandad humana;
- contradicción, finalmente, entre la estimulación y saneamiento de necesidades y el desasosiego o la frustración producidos por la imposibilidad de satisfacerlas.

Indudablemente estas tensiones contradictorias prueban duramente la capacidad de equilibrio de los individuos y llegan a traducirse, frecuentemente, en perturbaciones significativas de ruptura o disarmonía psíquicas. Estas son a veces consecuencia directa de dichas tensiones y otras, de nuevos hábitos de compensación y evasión con que el sujeto va defendiendo los límites de sus capacidades de tolerancia a la frustración, la inestabilidad y el vacío. Y es así como, en una segunda ronda, vuelve a ser la misma sociedad la animadora e impulsadora de estas segundas situaciones: con un perfecto conocimiento del proceso de exigencias humanas y de las



técnicas de su condicionamiento, se esmera en la presentación de resortes sedantes y evasivos, como aliviaderos artificiales de descompensaciones antecedentes y nuevos asideros de solución transitoria.

Pero si el tributo psicasténico o neurótico, en nuestra sociedad actual, lo pagan a menudo muchas personas influyentes, "integradas" y acomodadas, en nombre de las relaciones públicas, la eficacia y el rendimiento laborales, somos testigos de los estados de confusión y desconcierto, de agotamiento y fatiga psíquica de muchos más, en nombre de la soledad, la incompreensión, el paro y la precariedad, el alcohol y el vicio compensatorio o el vagabundeo como ansioso y aturrido símbolo plástico de su profunda inseguridad y pérdida vital. Sin atribuir a la sociedad, de forma exclusiva y general, la etiología marginal y patológica, la influencia social parece innegable y, en muchos casos, radical y decisiva. Se comprende, por lo demás, que haya de ser así consecuentemente a la naturaleza social del ser humano. Pero es lamentable que esta condición natural de apertura del hombre hacia el mundo, junto a su cualidad plástica, cambie su sentido positivo y ético en razón, precisamente, de esa misma exigencia perfectiva y complementaria. *No todo hombre*, naturalmente: "La originalidad irreductible de la libertad y de la conciencia individuales" quedan siempre en pie, como características inconfundibles de la humanidad, que se contrastan mayormente en las "tensiones bipolares", que son precisamente las que constituyen "la tónica dialéctica de la colaboración social"<sup>5</sup>. Pero ocurre que las variables de la pobreza integral, cultural y material, de la desprotección y de la debilidad radicales, se interfieren y lesionan sustancialmente la condición y posibilidades humanas de miles de seres marginados. Como tales están impedidos, no ya sólo del derecho elemental de entrar en el juego de su realización personal mediante el ejercicio de esa "dialéctica de la colaboración social", en esas "tensiones bipolares" de sentido perfectivo, sino, en muchísimos casos, carentes de la misma conciencia de sus valores y derechos. Esta es la frontera psicológica y social que define los radicales más profundos y terminantes del gran sector marginado.

Junto a los clásicos elementos, radicales de marginación, de tipo *material*, la sociedad segrega también, y quizá sobre todo, radicales *formales* de la misma generación: son éstos los que afectan mayormente las estructuras más sutiles, racionales y sensibles del ser humano. Los primeros son más fáciles de detectar. Pero es la observación más detenida y perspicaz de las consecuencias de los segundos, encarnadas y dinamizadas en la fenomenología y peculiaridad más profunda de cada marginado, la que, simultáneamente, nos proporciona la radiografía social y las conclusiones terapéuticas más conducentes tanto para los males de la estructura social como para los del individuo. Por desgracia, nos vemos obligados a admitir que, si bien muchos individuos anormales en una estructura social no lo serían quizá en otra, otros serían anormales en todas las situaciones. Pero lo que queremos subrayar, por lo que afecta a una prevención y terapéutica de la marginalidad en general, es el convencimiento de que no se clausura felizmente la cuestión con la detección de los síntomas de una esquizofrenia y el inequívoco diagnóstico de la misma, por poner como ejemplo un caso psicopatológico: sucede que los mismos trastornos neuróticos y psicóticos, aunque se deban muchas veces a causas puramente orgánicas, cargan sus contenidos y fenomenología con radicales “culturales” y se proyectan también “culturalmente”<sup>6</sup>. Un marginado social, enfermo esquizofrénico, deteriorado y sucio, entra en actitud solemne, autista y alienada en una cafetería, solicita un desayuno, paga, saluda cortésmente, lo lleva a una mesa apartada, saca unos folios de una cartera vieja, tres lapiceros, un cigarrillo y, alternando el uso de papeles y lápices, entre musitaciones y amaneramientos, escribe y escribe con gestos ampulosos y abstraídos... ¿Qué *sentido* cultural y social tiene todo su comportamiento, en qué estratos de apetencias y profundas frustraciones se sustentan sus actitudes extrañas y su identificación personal con cualquier escritor famoso...? Ciertamente el ser humano sigue siendo peculiar, complejo y trascendente hasta en sus condiciones más ínfimas y alienadas y tal vez sean más elocuentes, sinceras y significativas las expresiones de su anormalidad y de su miseria. Acaso sean estas elocuencias las que provoquen

las actitudes de racionalización defensiva de muchas instituciones con irresponsables y fáciles discriminaciones dicotómicas sin ulteriores consideraciones.

### c) Salud mental y diferencia de clases

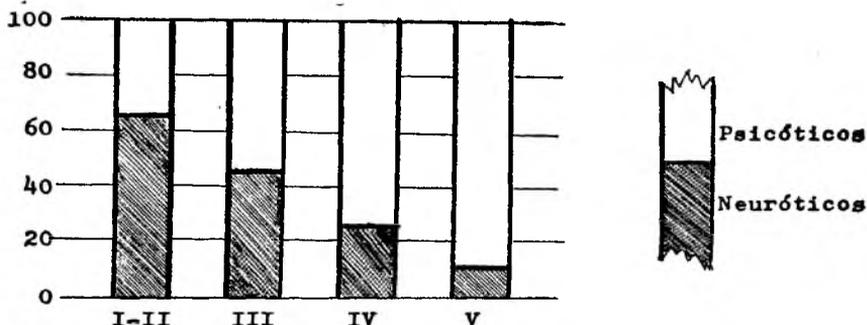
Acaso pueda decirse del sector patológico-marginal lo que se ha llegado a afirmar de los negros en la sociedad americana: son problema social, más que por el color de su piel, por su gran porcentaje de pertenencia a la clase social infima. Si algunos estudios serios parecen haber concluido una relación negativa, altamente significativa, entre nivel social y enfermedades mentales, tanto en la abundancia como en la gravedad de éstas, será debido a que las desventajas de la pobreza afectan también a la integridad psíquica. Los datos confirmativos los transcribimos de un estudio realizado en Nevv Haven (Connecticut) y recogidos por Hollingshead y Redlich en 1958:

Clase	Porcentaje de pacientes	Porcentaje de no pacientes
I. (Alta) .....	1,0	3,0
II. ....	7,0	8,4
III. ....	13,7	20,4
IV. ....	40,1	49,8
V. (Baja) .....	38,2	18,4
<b>TOTALES .....</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

El estudio incluye todas las personas que recibieron algún tratamiento psiquiátrico en Nevv Haven desde el 31 de mayo hasta el 1 de diciembre de 1950 e incluidas las tratadas en clínicas públicas, privadas y en las consultas de los médicos.

Es más. Sabemos los radicales somáticos que diferencian las psicosis de los trastornos neuróticos o reacciones viven-

ciales anormales. Pues bien: también estas diferencias se evidenciaron en el estudio junto, naturalmente, a la clase o calidad del tratamiento empleado. Mientras la mayor parte de los enfermos de las dos primeras clases sociales, superiores, pudieron recibir un tratamiento psicoterápico, la precaria condición de los pacientes del nivel bajo no les permitió más que la hospitalización o alguna terapia orgánica. Mientras que en el nivel inferior sólo fue diagnosticado de neurótico un 10 por 100 y el 90 por 100 restante eran psicóticos, en los dos niveles superiores sólo una tercera parte lo fue como psicótica y dos terceras partes como neuróticas<sup>7</sup>.



Nada de particular tienen estas diferencias si la personalidad de la clase infima se genera, crece y evoluciona entre privaciones materiales de toda índole, excesos viciosos compensatorios, subcultura, deficiencias educativas trascendentales, privaciones afectivas, ausencia de estímulos positivos, etcétera.

## 2. ALGUNOS ASPECTOS CONCRETOS

Aparte cuanto llevamos dicho, es difícil y arriesgado emitir precisiones y conclusiones, desde mi campo concreto, sobre la marginalidad social de nuestro país. Ello prerrequiere como parece se intenta hacer, ir sustituyendo todo un complejo mental y asistencial caracterizado por la compasión, las intuiciones fáciles y las explicaciones tópicas, por bases más sólidas de estudio que enfoquen y entiendan el problema con visión interprofesional, concluyan sus características y, en consecuencia, orienten con conocimiento de causa la promoción e integración del sector marginado.

Por ello, cuando intento ahora precisar algunos factores psicológicos más concretos, pretendo solamente aportar las conclusiones de una experiencia laboral como psicólogo que si, por su relación directa y observación detenida con muchos marginales, pudo atisbar realidades importantes, ni el tiempo ni los medios permitieron otras sistematizaciones y confirmaciones.

### a) El disfraz marginal

El móvil de apariencia primaria de las visitas al Centro Asistencial de muchos marginales era la falta de trabajo o la solución de alguna coyuntura material. Muy frecuentemente, sin embargo, junto a esta realidad más o menos dominante, el examen despacioso del individuo decantaba una historia personal con otras precariedades y condicionamientos: educacionales y culturales, familiares y afectivos, ambientales y delictivos, de incompetencia laboral, accidentes, patología de diversa índole, considerable frecuencia alcohólica, subnormalidades..., sin que fuese fácil, en buena parte de los casos, aislar cualquiera de estos factores como responsable exclusivo de la situación marginal respectiva. En buen número de personas marginadas, su situación se veía agrabada por un largo rodaje por "centros" e "instituciones" de di-



versa indole caritativa o asistencial, cárceles y sanatorios psiquiátricos... Los efectos negativos del "hospitalismo" eran decantados en la actitud y conducta de niños y adultos con sus características respectivas. No olvidemos que tan perjudicial puede ser, con distintos efectos, la "institucionalización" hiperprotectora como la caracterizada por deficiencias y crueldades materiales y humanas.

## b) El marginal como «sujeto difícil»

Prescindo aquí de las más actuales controversias sobre el concepto de psicopatía (sociopatía) y, mucho más, de la posibilidad o imposibilidad de enmienda de la conducta psicopática. Me limito al concepto tradicional y a la constatación de sus notas en muchas conductas marginales. Tampoco ello significa necesariamente que lo sean, por psicópatas y, en último término, si así fuera, tampoco ello *justifica* su situación marginal.

Es el caso que muchas personas con una inteligencia igual, mayor o menor que la de otros, se diferencian, sin embargo por su peculiar peripecia social, dificultad de adaptación y relación como, asimismo, de realización personal. Esta se ve obstaculizada, de su parte, por la *escasa capacidad de tolerancia* que les impide afrontar eficazmente los contratiempos y dificultades que les plantea la vida ordinaria. *Reaccionan desorbitadamente*, o en manifiesta desproporción, ante situaciones que, en la mayoría, demandan respuestas de comportamiento normal y tienden a *racionalizar* sus manifestaciones exageradamente matizadas de alegría, indolencia, tristeza, cinismo, pendencia o agresividad. Sus respuestas comportamentales a demandas endógenas o ambientales suelen ser imprevistas e inmediatas, *reacciones en cortocircuito*, y les convierten a menudo en víctimas de sus primeros impulsos con características de indisciplina, inestabilidad, descontrol, abandono... La cualidad psicopática vendrá dada, en los distintos casos, por la gama de rasgos dominantes y susceptibles de aunarse en la composición de los clásicos cuadros descritos bajo los nombres de disfóricos, depresivos, hipertímicos, se-

xuales, etc... Entre las notas fundamentales subrayamos, finalmente, la implicación de la *labilidad afectiva*, distimia, sugestionabilidad o propensión a las alteraciones del estado de ánimo. Esta peculiaridad, que caracteriza principalmente a las psicosis ciclofrénicas, parece revestir dos formas fundamentales: en el caso de la afectividad *fluctuante*, la identificación intensa y sucesiva con las vivencias de presente quiebra constantemente la línea de realización responsable del sujeto y determina las conductas psicopáticas de frecuente expresión *disocial* en muchos marginales diluidos en el vagabundeo, la prostitución, el alcoholismo, etc...; en las manifestaciones *impulsivas* o *explosivas* de la labilidad se suelen agrupar, en cambio, las peligrosas e inesperadas reacciones del temperamento epileptoide y también las no menos de los “excitables”, de Kraepelin, o de los “brutales impulsivos”, en terminología de Baer, con sus manifestaciones de comportamiento *antisocial*.

### **c) Marginalidad y grandes centros urbanos**

Es sabido que el dinamismo deshumanizado de las grandes urbes provoca marginaciones o situaciones premarginales, aun de personas con relativa dotación y recursos más o menos normales. Muchos son los que, impulsados por distintas apetencias o necesidades, inician o redondean su proceso de marginación con su traslado o recorrido por las mismas. La alta correlación entre el avispero de los grandes centros urbanos y las diferentes formas de agresividad, dispersiones y desequilibrios parece venir ratificando en las estadísticas. Por lo que respecta a determinadas constituciones personales, si bien es verdad que sus características pueden existir y manifestarse en cualquier parte, obtienen su mayor provocación y despliegue de modalidades en estos focos urbanos tan pródigos en estimulaciones de su clásico zigzaguo comportamental. Sabemos que la índole psicopática es susceptible de especificaciones de conducta, verdadera espada de dos filos, según la tónica e intensidad de las presiones ambien-

tales o vivencias del contorno; pero sucede que el marginado social se inicia y perfecciona en el rodaje por el anonimato de la gran ciudad, donde suele disgregarse a placer —placer compensatorio y fácil, de fondo amargo— en las situaciones más fáciles y evasivas que le proporciona siempre la subcultura urbana. El señuelo deslumbrante de posibilidades, fama, aventura... con que el espectáculo y la noticia presentan la vida de las grandes capitales, de sus personajes famosos y sus éxitos respectivos, etc., son otras tantas motivaciones que se engarzan en la insatisfacción y la precariedad, en la incultura y descompensación de otros medios, para lanzar a muchos de sus habitantes hacia estos núcleos. Nada de particular tiene que el cebo del atractivo haya impulsado la índole, más propicia a la fuga y al vagabundeo, de temperamentos disfóricos, o explosivos, o fanáticos, o tocado la sugestibilidad del oligofrénico de tipo medio o la labilidad del débil mental.

### 3. ALGUNAS CONCLUSIONES

La fidelidad al espacio, la limitación del tiempo y la compleja abundancia del tema que, por su propia naturaleza, ha exigido previsiones psicosociales, me impide ulteriores consideraciones como, asimismo, incluir un aspecto de tal importancia y actualidad que no quedaria satisfecho en dos páginas: tal el de marginalidad, delincuencia y criminalidad. Pero no querría terminar sin alguna síntesis conclusiva.

1.º El problema de la marginalidad social exige para su pleno estudio y comprensión la abarcativa interprofesional; pero aun ésta es insuficiente si el mismo profesional respectivo deriva su visión y conclusiones, no de la apreciación gradual y objetiva de la realidad y sus exigencias, por duras que éstas sean, sino de la circunstancia y estructura mental en la que él se encuentra inmerso so pena de su misma marginación relativa. Por lo que afecta a la psicología y psiquiatría, no puede prescindir de la consideración biológica, social y moral del ser humano con todas las implicaciones y consecuencias profesionales de tal convencimiento.



2.<sup>a</sup> Los métodos asistenciales y benéficos en uso son inadecuados por dos razones principales: en cuanto que dependiendo de estructuras mentales y condicionamientos antedichos constituyen, frecuentemente, una falta de respeto a la persona del marginado social, cuyos males fomenta, además, y no satisface una comprensión diferencial e integral del marginado y la marginación.

3.<sup>a</sup> No podemos pasar por alto el grado de integración del sujeto consigo mismo —integración vertical— ni el de su mayor o menor capacidad de absorción, adaptación, modificación, superación o control de las fuerzas o realidades ambientales —integración horizontal del mismo—. No podremos definir situaciones marginales concretas prescindiendo del análisis del sujeto en cuestión. Pero tampoco podremos comprender ni explicar éste, ni disponer su pronóstico, orientación e integración, desentendidos de las coordenadas sociales del momento ni de su efectividad o consecuencias.

---

<sup>1</sup> PINILLOS, JOSÉ LUIS: *Introducción a la psicología contemporánea*, C. S. I. C., Madrid, 1962.

<sup>2</sup> HENRI BARUK: *Psicosis y neurosis*, colec. Que sais-je?, núm. 67, Barcelona, 1972.

<sup>3</sup> OTTO KINEBERG: *Psicología social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

<sup>4</sup> JUAN J. LÓPEZ IBOR: *Estilos de vivir y modos de enfermar*, Ateneo, Madrid, 1954.

<sup>5</sup> LUIS CENCILLO: *Curso de Antropología Integral, P. I*, Syntagma, textos de investigación, Madrid, 1970.

<sup>6</sup> LUIS CENCILLO: *Elementos para una valoración del psicoanálisis*, Rev. «Arbor», núm. 270, a. 1968, junio.

<sup>7</sup> LEONA E. TYLER: *Psicología de las diferencias humanas*, Edic. Marova, Madrid, 1972.





# Un fenómeno particular de marginación social: EL INADAPTADO SOLITARIO, DEPENDIENTE Y ERRANTE

---

Por Fernando Coloma

## UNA PRIMERA APROXIMACION

El presente trabajo se refiere a cierto sector del fenómeno de la marginalidad social, cuya delimitación clara y precisa resulta difícil, pues, hasta el momento, sólo puede intentarse a partir de una simple manifestación sintomática común a todas las personas que constituyen su conjunto, a saber:

a) Su regular asistencia a determinados servicios sociales, que suelen atenderles.

b) Su marcada tendencia a hacer de aquella asistencia un medio habitual de supervivencia y, en consecuencia, a hacerse dependientes de unas organizaciones asistenciales que, en principio, sólo pretenden solucionar situaciones momentáneamente difíciles.

c) Su continuo transitar de una localidad a otra, puesto que el modo de vida antes apuntado no puede asegurarse a partir de los servicios de una sola ciudad, sino que debe alternarse adecuadamente con la ayuda de los existentes en otras. Ahora bien, esta última característica no es universal al conjunto de que hablamos. Dentro de él hay personas que la manifiestan muy acentuada. Otras, en cambio, son anti-



guas residentes de la ciudad, con cuyos servicios sociales mantienen relación permanente, a veces casi familiar, por lo cotidiana, relación que alternan con breves periodos de autonomía económica y de inestable normalidad, salpicados de azares de toda índole. De todos modos, la impronta del tránsito permanente les caracteriza de tal forma que en muchos de los servicios de que hablamos se denomina comúnmente a esta plétora de clientes con el nombre de "transeúntes", cuando esta denominación, aun comprendiéndoles a ellos, abarca también a todas aquellas personas que, no estando marginadas de la sociedad en que viven, recurren a las oficinas asistenciales en momentos difíciles de un viaje iniciado por multitud de circunstancias, comúnmente laborales.

De ahí la conveniencia de distinguir tres categorías distintas: "transeúnte", simplemente, "transeúnte marginado social" y "marginado social no transeúnte", y de dividir, a su vez, cada categoría en dos apartados: "domiciliados" e "indomiciliados", bien entendido que esta clasificación no pretende en absoluto adelantar conclusiones en torno al contenido de los problemas de estas personas, sino solamente, como bien puede verse, distinguir, con términos distintos, realidades diferentes.

Porque el contenido de tales problemas es bien distinto, y, de hecho, estos últimos se cruzan y combinan de distintas maneras de cada caso personal, hasta el punto de que para el trabajador social —posible terapeuta— resulta difícil establecer la correcta trauma causal de cada historia. Se dan en éstas, con mucha frecuencia, anomalías en el proceso de socialización —familias rotas, mal avenidas o inexistentes, infancia en orfanatos y establecimientos benéficos, etc.—, deficiencias físicas y psíquicas, alcoholismo..., todo un complejo de factores que se encadenan y producen, al fin, un tipo de persona marginada de la realidad social predominante, a la que, para distinguirlo de otros con los que tiene poco de ver, incluimos entre los que Demetrio Casado califica de "incapaces" y "débiles sociales", cuya conducta respecto a la cultura o realidad oficial no es desviada, sino justamente dependiente<sup>1</sup>.

De todos modos, pese a la variedad interna de este con-



junto de personas, una vez acumulados ciertos datos suyos personales mínimos, y ordenadamente distribuidos, se observan ciertas regularidades en la distribución de frecuencias que, junto con los datos vivos proporcionados por las correspondientes entrevistas, nos permiten adelantar unas premisas —no unas conclusiones— a partir de las cuales comenzar a bucear en la tragedia personal de estos de que hablamos.

Hasta hace poco tiempo, el acopio de aquellos datos personales mínimos hubiera sido difícil, e incluso imposible, de haberlo intentado a escala supraprovincial, e incluso tratando de cotejar solamente los de servicios recurrentes radicados en una misma localidad, pues los sistemas de información y archivo de las organizaciones asistenciales no se prestaban a homologación. En todo caso, la historia personal de los clientes era insuficientemente recogida y los datos mínimos de localización presentaban lagunas importantes.

No puede decirse que la primitiva anarquía haya sido superada. Estamos lejos de eso todavía. Sin embargo, en algunas zonas homogéneas se ha despertado ya un proceso de acoplamiento y cooperación, que responde a una perspectiva de tratamiento más profunda, en la que la superación del localismo asistencial y su sustitución por un estudio y un trabajo coordinado constituyen un punto de partida indispensable. De uno de estos intentos me he valido para recoger unos datos primarios, de mera localización, pero que quizá puedan servirnos de apoyo para que pensemos un rato juntos, los lectores y yo. Se trata de cuatro servicios de reinsertión social radicados, respectivamente, en Oviedo, Bilbao, Vitoria y Santander, y los datos recogidos de ellos corresponden al último trimestre de 1972<sup>2</sup>.

Hay que dejar a salvo una duda o reserva metodológica fundamental: lo cierto es que a estas personas sólo se las conoce a través del servicio que frecuentan. Sin embargo, todo servicio institucionalizado, que funciona a la espera de los clientes, renunciando a tratarlos en su medio, tiene limitaciones fundamentales. Sus profesionales conocen a los clientes y a su mundo a través de la versión de éstos, lo que supone una limitación fundamental, en primer lugar porque el clien-

te, puesto que aquello que le lleva al servicio es la obtención de un socorro muy concreto, más que la solución de su problema total, trata de acomodarse al profesional, aumentando así la distancia entre ambos; en segundo término, porque el profesional corre el peligro de responder al cliente en reciprocidad, valorándole y orientándole en función de la realidad vivida por él mismo como integrado; en tercer lugar, porque, dejando a salvo la posibilidad de que los dos anteriores inconvenientes puedan salvarse gracias a la buena cualificación del terapeuta, difícilmente se puede establecer una relación primaria en el seno de un servicio abierto, que funciona mediante horarios y a partir de un estatuto laboral que separa la vida profesional de la privada, con lo que el mundo problemático del marginado aparece sólo a partir de una divisoria difícilmente salvable. De este modo, los esfuerzos, meritorios y aun certeros, nunca podrán sustituir, en mi opinión, a la comunidad propia del grupo primario, en el que las experiencias interpersonales se sitúan en circunstancias fundamentalmente similares. Acerca del papel del grupo primario y de la comunidad de experiencia vital entre terapeuta y cliente, hablaremos más adelante.

## **INADAPTACION. CONVIVENCIA. CULTURA**

Creo que para tratar de perfilar, en una primera aproximación, el conjunto de estas personas del resto de las manifestaciones de marginación social, hay que comenzar por decir que se trata de inadaptados sociales aislados, y, por ello, aculturados y desagrupados, es decir, que no han interiorizado definitivamente un complejo cultural determinado, y que no viven incardinados en grupo alguno consistente. Finalmente, habría que decir que constituyen un fenómeno típico de las culturas y medios urbanos, allí donde múltiples y contradictorios elementos culturales suelen entrelazarse; donde los grupos primarios tienden a desintegrarse o expresirse en favor de los secundarios; donde las componentes de inseguridad y desarraigo son mayores; y donde la consolidación de



la capacidad personal juega un papel preponderante a la hora de decidir el éxito o el fracaso de una vida.

Este tipo de marginados sociales, más que serlo por estar al margen de la cultura predominante, lo son por participar en grado superior al normal de sus características negativas y disgregantes y, en correspondencia, por carecer de sus beneficios mínimos. No constituyen, pues, fenómenos que pudiéramos llamar “extraños” a la cultura predominante o culturas autónomas enquistadas en la principal, sino que son producto legítimo de ésta, sin llegar nunca —como sucede con la delincuencia organizada— a formar una subcultura.

Mientras que el mundo de la delincuencia, a fuerza de aislamiento y contraposición, tiende a configurarse como subcultura fundamentalmente opuesta a la predominante, en cuyo seno se desarrolla toda una característica estructura social, con sus grupos y subgrupos, sus normas y sus instancias de poder y prestigio, y sus estratos económicos, la inadaptación social aislada no se enfrenta a la cultura principal, y ni siquiera se configura como subcultura; por el contrario, su unidad sólo la capta el observador a partir de la suma aritmética de casos, pero carece de configuración propia; está compuesta por un conjunto de realidades individuales problemáticas aisladas, en perpetua dependencia de la realidad oficial, cuya cara favorable se les ofrece en forma de servicios asistenciales, y cuya faz negativa abarca y determina el resto de su vida.

De ahí la dificultad de estudiar este fenómeno en sí mismo, pues carece de propia entidad; no constituye un todo que, aunque relacionado con otros conjuntos, puede explicarse en función de sí propio. Por ello el estudio de los problemas de estas personas ha de hacerse, fundamentalmente, en función de la realidad predominante.

Con frecuencia, y con muy buen criterio terapéutico, los profesionales que se ocupan de estas personas se autoavisan de la necesidad de despojarse de sus hábitos mentales y culturales, para ir desnudos de prejuicios a sus clientes, con objeto de que su comunicación con ellos tenga las máximas posibilidades de éxito. Sin quitar ni poner mucho —pues yo



mismo he defendido esta postura al comienzo de este trabajo—, estimo que, aunque tal cosa deba ser adoptada como buen correctivo metodológico, ello tampoco debe inducirnos al error de pensar que estos clientes llevan consigo un bagaje cultural autóctono, al menos mientras no se demuestre que constituyen entre ellos una subcultura efectiva o, al menos, una realidad subcultural mínimamente configurada.

De hecho han existido comunidades mendicantes —no las religiosas, claro está— y una cultura de la mendicidad y del vagabundaje, pero han sido algo esencialmente diferente de esto a lo que llamamos inadaptación social aislada, cuyos titulares no son sólo mendigos ni vagabundos (y menos en su sentido más poético o mítico), y ni siquiera son eso.

Aquellas comunidades, fruto, sobre todo, de la vulnerabilidad del mundo rural medieval (guerras, devastaciones, plagas, pestes, malas cosechas), reflejaban, en momentos difíciles, los mismos valores y los mismos elementos de estructura social que configuraban la vida normal de aquellas sociedades: la comunidad de mendigos y vagabundos —en la medida en que superaba la versatilidad de la horda— reflejaba la comunidad de la aldea y se asentaba en el carácter solidario del hombre rural. Posteriormente, cuando crecieron las ciudades y reflejaron en el campo la imagen de un medio más seguro y posibilístico, vagabundos y mendigos acudieron a ellas, bien para afincarse definitivamente, bien para seguir rodando de una en otra. Constituían con frecuencia en ellas un mundo complejo, colorista y miserable, perfilado en claroscuro, con sus jefes, sus sacerdotes, sus poetas, y que, justamente porque constituían una subcomunidad, rozaban el campo de la delincuencia, como muestra de afirmación de su derecho a la supervivencia, pero también de unos valores que se iban configurando como propios.

Esto, que podríamos llamar picaresca, fruto todavía de una cultura fundamentalmente rural, aunque incardinada en una realidad urbana cada vez más configurada, era producto también, más de la inseguridad de los niveles de producción y de la tosquedad del sistema económico, que de elementos culturales desintegradores de la personalidad, pero irá adquiriendo nuevos tonos a medida que el poder de coerción y



de control se centralice y organice. La delincuencia ahora irá tomando forma de mundo aparte, de contrasociedad, en la que ingresan muchos de los desheredados de la oficial, o bien se convertirá en signo o instrumento de afirmación de grupos disconformes. En cambio, el vagabundaje, la mendicidad, cada vez más controlados, pasan a quedar inermes ante el poder constituido, que comienza a prepararles lugares de concentración, control y trabajo forzado. Pero es que, además, la calidad misma de la marginación de estas personas va cambiando: ya no se trata de las víctimas de un avatar económico que afecta a una sociedad integrada, sino que a su pobreza unen las consecuencias de los efectos patológicos de la nueva realidad social que va tomando forma. A la pobreza se une el desarraigo y el desfase vital. Siguen marginados de los beneficios materiales de la cultura preponderante, pero no son independientes de ella, ni se le contraponen creando la suya propia, justamente porque son productos propios de una realidad establecida que lleva en sí el germen de la aculturación individual.

## RASGOS CARACTERISTICOS

Precisemos ahora algo más aquellos rasgos generales que suelen caracterizar a estas personas, acompañándonos de los datos extraídos de aquellos servicios de inserción social a los que nos referíamos al comienzo de este trabajo. Tales datos no deben considerarse como fiel reflejo de las distribuciones de frecuencias que resultarían de hacer el cómputo referido a todo este universo de personas —entre otras cosas porque en cada zona geográfica el fenómeno adquiere caracteres propios—, pero se ajustan aceptablemente a aquellos perfiles que podríamos calificar de “medios”. En todo caso, nunca una síntesis del tipo de la que se pretende encerrar en este artículo puede captar la gran heterogeneidad del problema que tratamos.



Estas personas son varones en su gran mayoría:

SEXO			
Servicios	Hombres	Mujeres	Totales
Oviedo ... ..	30	—	30
Bilbao ... ..	67	4	71
Vitoria ... ..	90	10	100
Santander ... ..	76	10	86
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>263</b>	<b>24</b>	<b>287</b>
% sobre 287 ... ..	92	8	100

Aunque el fenómeno no está suficientemente investigado, puede presumirse que gran parte de las situaciones vitales que llevan al varón a adoptar este modo de vida, encuentran para la mujer la puerta de la prostitución, y las que la practican no acuden a este tipo de servicios. Por otra parte, la sujeción y el control social de que es objeto la mujer presentan un obstáculo objetivo para la inestabilidad que muestran los inadaptados varones, lo cual no quiere decir que los síntomas de inadaptación no deban afectar igualmente a las mujeres, pero, probablemente, deben ser vividos en circunstancias más constrictivas. Se trataría de una inadaptación latente o embalsamada, con menores posibilidades de agravamiento, pero también de efectiva curación.

En su mayoría son personas jóvenes, más jóvenes de lo que pudiera pensarse.

EDAD													
Servicios	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	No consta	Totales
Oviedo ... ..	3	1	2	6	5	7	2	2	—	—	2	—	30
Bilbao ... ..	1	2	1	1	7	14	11	8	10	12	1	3	71
Vitoria ... ..	2	5	10	10	18	12	20	4	7	9	3	—	100
Santander ... ..	—	6	8	6	21	15	7	6	5	4	2	6	86
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>287</b>
% sobre 287 ... ..	2	5	7	8	18	16	14	7	7	8	3	3	100

Obsérvese la concentración de frecuencias entre los treinta y los cincuenta años. Hay que tener en cuenta que, por lo general, estas personas entran muy pronto en el círculo ce-

rado de la marginalidad social —precisamente porque la suya es producto de una inadaptación—. Podría decirse, sin gran temor a equivocarnos, que gran parte de los que figuran en este cuadro con edades avanzadas vienen arrastrando su problema desde antes de los treinta años. Es más, a esta edad dan ya, con frecuencia, la impresión de hombres acabados, concluidos, notablemente envejecidos, y suelen ser conscientes de ello. Suelen también ser pesimistas respecto a sí mismos y, desde luego, no suelen admitir para sí soluciones conflictivas o de renovación personal, sino fórmulas de seguridad que les eviten la necesidad de decidir o de aceptar nuevos riesgos. Por otra parte, una terapia momentánea que pretendiera, con una mesa por delante, animar a la persona en cuestión a renovarse sería tan ineficaz como sarcástica.

Para matizar más esta cuestión, conviene tener en cuenta que el hecho de que esta pirámide de edades nos dé una silueta que, dadas las características de estos problemas, nos parece tan joven, quiere decirnos también que el resultado o balance vital que supone el llegar a parar un día a estos servicios de inserción social, vinculándose a ellos con carácter de dependencia, no constituye el resultado de una pugna entre el sujeto en cuestión y la realidad social en que ha de insertarse. En gran parte de los casos, los elementos que deciden la derrota social de estas personas aparecen muy pronto y, como factores estructurales que son en muchos casos, existen antes de que el sujeto nazca. No podemos, pues, hablar con rigor de “derrotados” sociales, o personas frustradas, precisamente porque no ha habido lugar a la lucha. Más que de pugna hay que hablar de simple desenlace, de cuya existencia comienza a tenerse noticia por nuestra parte en el período inmediatamente anterior a los veinte años, o inmediatamente posterior, es decir, precisamente cuando la adolescencia ha tocado su fin y todos los posibles lazos protectores se vienen abajo; cuando el nuevo adulto no puede responder a los requerimientos de una problemática inserción plena en la estructura social. Posteriormente, la década de los veintetreinta años es la decisiva; es el período de las frustraciones consecutivas; después sucede un simple discurrir azaroso en que, al paso que la dependencia se acentúa, se van agravando



el resto de los síntomas de inadaptación y se van haciendo crónicas las dolencias físicas o psíquicas, cuando no lo eran antes.

Más arriba hemos hecho referencia a que las fórmulas de seguridad que dispensan de la necesidad de decidir suelen desempeñar para estas personas el carácter de lenitivo final de su errar, y, en todo caso, suelen preferirlas, cualquiera que sea su alcance. A este hecho, que pone de manifiesto el síndrome de dependencia, se superpone la incapacidad para admitir sujeciones que no tengan un beneficio inmediato. Coincide esto con la definición, más genérica, que del inadaptado social formula el doctor Geier, psicólogo de la Unión de Comunidades de Emaús, para el que aquel tipo de marginado social es una persona que no ha podido, o que no puede, por sí misma, cambiar su comportamiento o, al menos, adoptar uno conscientemente definido y asumido, que se muestra incapaz de imponerse una sujeción que no se vea inmediatamente compensada por algo que responda al hueco de su dependencia. De ahí las siguientes características, típicas de la inadaptación social:

- agobio ante las dificultades
- inestabilidad
- negativa al esfuerzo y, sobre todo, al esfuerzo duradero.

Ahora bien, notemos el carácter rígido de la expresión de Geier: "... no ha podido, o no puede, cambiar su comportamiento", que yo comparto en todo lo que tiene de determinista, y que ha de avisarnos del posible peligro de juzgar con criterios morales estas manifestaciones de inadaptación. Cuando algo no puede ser de otra manera a como es, es que la consistencia de su ser es ajena a sí mismo, y radica en realidades que, aun siendo externas, dominan la configuración interna del sujeto en cuestión, y del mismo modo que los integrados encarnan las normas sociales, y con ellas las reglas profundas que dan lugar a las normas, es decir, la funcionalidad del sistema, los inadaptados encarnan sus contradicciones, o sea, el choque de normas y valores contrapuestos, que se traduce en un vacío normativo interiorizado; el sentido ciego y compartimentado de la cultura predominante produ-



ce subjetividades errantes y seres limitados, contradictorios, inestables.

Pero ¿qué hombre de hoy puede sustraerse en todo a estas características personales? Si la adaptación a un determinado medio nunca es completa, menos puede serlo en una sociedad cada vez más caótica y contradictoria; sin embargo, son estas personas a las que nos referimos como las últimas consecuencias de la inadaptación, más o menos encubierta, y generalizada del hombre moderno o, al menos, su contraimagen: aquellos héroes clásicos de Valle-Inclán, reflejados en los espejos cóncavos del “callejón del gato”.

Volviendo de nuevo al peligro que supone hacer una valoración o “tasación moral” de estas personas, sucede, con frecuencia, que el dato de su inestabilidad suele llevarse, no sólo para el profano, sino también para el profesional, una cierta carga poética, utópica, que lleva a muchos a distinguir entre el vagabundo y el inadaptado social propiamente dicho. El primero sería aquel cuyo deseo y aspiración máxima se dirige a la libertad total, y que en consecuencia rechaza todo tipo de reglamento o trabajo impuesto, así como el prosaísmo cotidiano de una vida monótona y odiosamente regular. Frente a él, el inadaptado social solitario sería aquel que, estando aislado como está, sufre con su aislamiento, de manera que, lejos de estar satisfecho con su situación, cual lo estaría el vagabundo, permanece en constante desazón y descontento y busca sin cesar un apoyo, una vida normal, sin encontrarlos nunca.

Yo creo que la persistencia de esta idea del vagabundaje, si responde a una realidad, ha de serlo en forma muy restringida; volviendo a lo que antes dije, esta imagen del vagabundeo responde a una reminiscencia de cultura rural, que evoca todavía, a redrotiempo, aquellas ocasionales hordas y comunidades de mendigos de que hablábamos, además de reflejar la unción casi religiosa de toda población sedentaria por la figura del eterno peregrino. Por otra parte, tampoco hay que olvidar la significación evangélica, fuertemente religiosa y ascética, de aquel que, despojado de todo, como el Cristo, “no tiene donde reclinar la cabeza”.

Hoy día, todo induce a la desaparición de estas figuras



flotantes que, para sobrevivir como tales, han de agruparse en comunidades que les proporcionen elementos culturales de respuesta (de ahí la palabra “contestación”), y, en todo caso, no responden a la asocialidad de las personas de que hablamos, sino a manifestaciones típicamente antisociales o conscientemente evasivas. En cambio, todo favorece la aparición del inadaptado aislado, próximo a la dependencia y a la alienación, sedentario sin domicilio o errante, pero no por una ruta que sea signo de libertad, sino, justamente, jalónada de actos dependientes.

Si al principio de este trabajo hemos dicho que el errar, el continuo tránsito de estas personas, obedece a la necesidad de alternar su presencia en los servicios de cuyo socorro dependen, ahora estamos en condiciones de comprender que, por una parte, su inestabilidad geográfica no es sino una manifestación más de su inestabilidad general, y, por otra, de matizar adecuadamente su reiterada recurrencia a los servicios asistenciales. Desde el punto de vista del integrado social, que juzga siempre sobre el supuesto de la autoconciencia universal y de la racionalidad lógica de la conducta, en la conciencia del inadaptado aislado y dependiente está primero la decisión de profesionalizar la dependencia material —la recurrencia al servicio asistencial—, y, en segundo lugar, la dependencia material misma, convertida en objeto profesionalizado. De ahí la desazón de muchos servicios sociales por “seguir los pasos” de estas personas, valiéndose de ficheros y demás instrumentos de control, y de un trabajo coordinado inter-servicios, como el que afila sus armas defensivas para liquidar al enemigo, o el que prevé astutas estrategias para desbaratar las del contrario.

Fácilmente se echa de ver que, en el fondo de todo esto, late el miedo del hombre honrado a verse burlado por los pícaros, y, en la imagen de estos pícaros —totalmente irreal—, aquella otra del vagabundo que, perdiendo su venerabilidad, ha aprendido las artes de birlibirloque para engañar al prójimo. En realidad, contemplamos en todo ello el voluntarismo propio de los triunfadores. Por el contrario, la profesionalización de la dependencia no es la causa de ésta, sino su consecuencia y la dependencia material una manifestación ni-

mia de la dependencia total de estas personas. También su inestabilidad geográfica es una manifestación más, entre otras, de su inestabilidad general, y sólo en parte el fruto de las exigencias de la profesionalización de la dependencia. De ahí que no sólo “transite” geográficamente, es decir, de un lugar a otro, sino, fundamentalmente, en busca de puntos de apoyo a partir de los cuales reconstruir su propia imagen, dar respuestas definitivas a su carencia afectiva, a su inseguridad radical. Sin embargo, puesto que la primera fase de sus intentos fracasa, la movilidad y la dependencia, con ser únicamente síntomas, van adquiriendo solidez propia, hasta el punto de que muchos de ellos estiman que tal modo de vida es, efectivamente, un modo de vida, cuando no pasa de ser la búsqueda de alguna forma de vivir.

## OTROS DATOS

Los problemas familiares suelen ser corrientes en estos casos. Con frecuencia pertenecen a familias problemáticas o inadaptadas, con las que, de no haber desaparecido todavía, se mantienen escasas relaciones, incluso cuando, aparentemente, no tienen arte ni parte en el estado de estos hombres. En este último caso sus padres suelen radicar en las localidades de origen, a cuyo retorno temen nuestros amigos, por no hacer evidente la imagen de su fracaso. Con el resto de los familiares las relaciones son mínimas y, con frecuencia, tormentosas. Generalmente, la familia suele desentenderse.

Quizá por eso no deba resultarnos extraño la frecuente soltería de estas personas.

### ESTADO CIVIL

Servicios	Solteros	Casados	Separados	Viudos	No consta	Totales
Oviedo ... ..	25	3	1	1	—	30
Bilbao ... ..	54	14	—	2	1	71
Vitoria ... ..	64	10	16	10	—	100
Santander ... ..	58	9	8	7	4	86
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>201</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>287</b>
% sobre 287 ...	70	12	9	7	2	100

Sin querer afirmar rotundamente que en el caso que nos ocupa haya una estrecha relación entre soltería y ambiente familiar anormal —puesto que existen importantes factores coadyuvantes, como el problema físico y psíquico, y la consiguiente incapacidad laboral—, lo cierto es que una mala socialización en grupos conflictivos y productores de inseguridad o incluso la sustitución de los indispensables grupos primarios de iniciación, por otros de carácter secundario —piénsese qué gran número de estos hombres han sido pupilos, en su infancia y adolescencia, de establecimientos benéficos—, hace difícil la asunción de papeles sociales indispensables, elementales y corrientes, así como la adopción de vínculos afectivos que tienen como contrapartida una convivencia prolongada y a veces difícil, como es la del matrimonio.

Por otra parte, la soltería es sólo la manifestación más típica del aislamiento y la soledad de estos hombres. Es frecuente el comprobar la dificultad que tienen para todo género de convivencia. Como antes dijimos, la primeriza falta de entronización en grupos primarios, esencialmente la familia, como grupo decisivo y absorbente en las primeras fases de la existencia, repite luego, a lo largo de toda una vida, una soledad fundamental acompañada a veces de una agresividad patológica. En los grupos primarios que se hacen conflictivos, pero se ven forzados por el control social a seguir permaneciendo, los usos establecidos, en lugar de consolidarse, se destruyen, creando inseguridad en quienes aún deben interiorizarlos; predominan en ellos las fórmulas disociativas, en lugar de las de cooperación; los intereses no se comparten, sino que se contraponen, y todo ello tiene una influencia tanto más nefasta en los hijos cuanto que la vivencia de la intimidad, propia de los grupos primarios, el carácter fundamental personal, cara a cara, de las relaciones que en ellos se establecen, y el reducido número de sus miembros hace más agobiante y destructora la permanencia en su ámbito. Pero si de éstos pasamos al internado benéfico, puede suceder que en él, a la suave interiorización de normas y a la asunción de papeles sociales lenta y plenamente captados en su significación, propia de los grupos primarios, le sustituye la imposición externa y acelerada de papeles y



normas, y la sensación de represión sustituyendo a la de seguridad; en definitiva, la inhibición y el vacío.

La falta de un lugar donde aprender a convivir y a conocer los elementos primarios de la vida social, puede producir una incapacidad tanto para desenvolverse en el seno de grupos primarios como para asumir duraderamente cualquier función o papel en los secundarios. De ahí que, en mi opinión, un principio fundamental de la terapia de estas personas —dejando aparte la terapia radicalmente preventiva, que llevaría muy lejos a nuestra sociedad, tal y como es hoy— ha de consistir en el establecimiento de grupos primarios que les sean fácilmente accesibles, a partir de los cuales comiencen a cobrar una significación consciente, respaldada por una retribución de afectividad y seguridad, aquellos elementos mínimos de estructura social en que se insertan los hombres y aquellos valores que los fundamentan: familia, trabajo, amistad, incluso salud física y psíquica, puesto que la misma salud, si es tan apreciada por nosotros es porque tiene una significación importante, que puede muy bien ser desconocida para quien no ha podido acoplarla en un complejo de valores y funciones. Por eso, mientras a nosotros la salud nos garantiza la posibilidad de hacer prevalecer la independencia condicionada que nos proporciona el desempeño de ciertos papeles sociales y de acceder a determinados beneficios de la vida social, para muchos de estos de que hablamos, en especial los que se hallan en avanzado grado de dependencia, la búsqueda de salud desempeña, ante todo, la función latente de posibilitar al máximo la dependencia. De ahí que, contradictoria, pero no paradójicamente, traten de buscar la salud, a condición de no encontrarla nunca. He ahí cómo el sujeto marginado intenta acceder a un beneficio social deseado por integrados y no integrados, a partir de elementos anatematizados por la cultura predominante (enfermedad) y de modos de vida cuyo contrario es el comúnmente anhelado (dependencia-independencia). Las anomalías físicas y las irregularidades físicas son frecuentes. Generalmente se observan:

— Enfermedades torácicas, muy corrientes: problemas car-



diacos, tuberculosis más o menos encubiertas, raramente tratadas, más o menos consolidadas.

- Dispepsias debidas a la mala alimentación: sopas que hinchán el estómago, pan y farináceos que llenan sin alimentar; géneros estropeados cogidos de las basuras.
- Anomalías de la vista nunca corregidas.
- Alcoholicismos, con sus consecuencias: enfermedades nerviosas, epilepsias y otras.
- ...Y como complemento, una cierta inestabilidad mental en unos, un desfase y un autoconflicto emocional en otros, bastantes oligofrenias y esquizofrenias.

Sería tentador aventurar hipótesis en torno a la relación entre este tipo de marginación y la emigración interior española, pero resulta muy arriesgado; no existen suficientes datos significativos. Únicamente se puede ofrecer aquí la tabla relativa al lugar de nacimiento, que, aunque de por sí es un instrumento de información incompleto y exento de todo matiz, y de las necesarias correlaciones con otros datos, puede arrojar alguna luz, por estar referido a una zona con destacado índice inmigratorio —la “Cantabria”— del informe FOESSA; véase página 554.

#### LUGAR DE NACIMIENTO

Servicios	Norte . . . . .	Galicia . . . . .	C. Vieja-León.	C. Nueva . . . . .	Extremadura .	And. - Mur. - Canarias . . . . .	Catal. - Bal. - Valencia . . . . .	Aragón . . . . .	Portugal . . . . .	Resto ext. . . . .	No consta . . . . .	Totales . . . . .
Oviedo . . . . .	6	3	3	6	1	7	1	—	2	—	1	30
Bilbao . . . . .	35	12	12	7	5	5	1	—	—	3	—	71
Vitoria . . . . .	24	7	23	12	5	23	—	—	—	4	—	100
Santander . . . . .	32	4	13	5	5	16	3	2	—	1	5	86
<b>TOTALES</b> . . . . .	<b>97</b>	<b>19</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>51</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>287</b>
% sobre 287 . . . . .	34	6	18	10	4	18	2	2	1	3	2	100

A primera vista destaca el dato de que sólo un 33,8 por 100 de estas personas han nacido en alguna de las cuatro provincias en cuestión, mientras que un 64,1 por 100 proceden



del resto de la geografía española, más algunos extranjeros. Por otra parte, las zonas que proporcionan mayor número de este tipo de marginados sociales son Castilla la Vieja-León (17,8 por 100) y Andalucía-Murcia-Canarias, con el mismo porcentaje, seguidos de Castilla la Nueva (10,5 por 100) y de Galicia (6,6), bien entendido que la falta de otros datos relativos a este desplazamiento horizontal no nos permite deducir mucho más. Como puede observarse, las tres son zonas típicamente emigratorias.

En cuanto a la vida laboral de estas personas, los datos son concluyentes:

#### PROFESION

Servicios	Jornalero del campo . . . . .	Peón . . . . .	Obrero cualificado . . . . .	Marinero . . . . .	Empleado-Funcionario	Profesiones autónomas	Estudiante . . . . .	Jubilados . . . . .	Sus labores . . . . .	Otros . . . . .	No consta . . . . .	Totales . . . . .
Oviedo . . . . .	2	13	10	2	—	—	—	—	—	3	—	30
Bilbao . . . . .	1	28	8	4	1	—	—	—	—	23	6	71
Vitoria . . . . .	14	26	40	2	5	1	1	1	10	—	—	100
Santander . . . . .	6	42	12	4	5	—	—	2	—	15	—	86
<b>TOTALES</b> . . . . .	<b>23</b>	<b>109</b>	<b>70</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>287</b>
% sobre 287 . . . . .	8	38	24	4	4	*	*	1	4	14	2	100

Su inmensa mayoría en la zona de referencia, como en las restantes, pertenece a la clase obrera, y su cualificación dentro de ella es francamente deficiente. Sin embargo, es necesario completar este dato con el referente al ejercicio efectivo de su profesión:

#### SITUACION LABORAL

Servicios	Algún trabajo	De baja	Parado	Jubilado	Imposibilidad parcial	Imposibilidad total	No consta	Totales
Oviedo . . . . .	2	—	26	—	2	—	—	30
Bilbao . . . . .	7	1	63	—	—	—	—	71
Vitoria . . . . .	2	4	83	1	—	10	—	100
Santander . . . . .	—	1	79	1	—	1	4	86
<b>TOTALES</b> . . . . .	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>251</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>287</b>



He aquí un nuevo dato que permite matizar mejor la inestabilidad fundamental de estos hombres. Ahora bien, el porcentaje absorbente de parados que observamos en el anterior cuadro no quiere decir que las situaciones de paro sean continuas. Suelen compaginarse con una vida laboral irregular, en cuyos momentos difíciles acuden al servicio asistencial. En unos casos soportan con mucha dificultad la convivencia con los compañeros de trabajo, situación que suele acabar en altercados y riñas, en los casos de personas agresivas, o en la sensación de agobio y encierro insoportables, que acaban por hacer decidirles a abandonar el puesto en los no agresivos. Influye también en estos casos el alcoholismo, que, por otra parte, dista mucho de ser una regla general entre estas personas, además de que sus índices varían según la zona geográfica que se estudie.

Volviendo sobre algo que acabamos de decir, esta inestabilidad laboral procede también de aquella característica de la inadaptación que antes señalábamos como incapacidad de soportar un mundo de normas que impliquen sujeción duradera y beneficios, o sensaciones esperadas, inmediatas, cosas que difícilmente encuentran en los tipos de trabajo que desempeñan, donde añaden a su alienación, más o menos grave, la del trabajo explotador y deshumanizado. Por otra parte, sus deficiencias físicas y psíquicas juegan también, como podrá comprenderse, un papel básico en las irregularidades laborales. Generalmente, su vida se desenvuelve en un ciclo en que alternan los períodos activos con la estancia en centros psiquiátricos, antituberculosos y hospitales en general, y breves períodos en la cárcel ¡por su condición de “peligrosos sociales”! Muchos de ellos se han convertido ya en enfermos crónicos, desprovistos de cualquier previsión de instancias terapéuticas y rehabilitadoras definitivas. Con frecuencia se les da el alta por la simple imposibilidad de mantenerlos hospitalizados indefinidamente, sin que ello quiera decir que estén en condiciones de trabajar; este hecho, y la inadaptación inherente al caso, arrojan de nuevo al mismo círculo: fracaso laboral, vida errante, cárcel, nueva recaída en su salud, servicio social, servicio sanitario. En cada ciclo o ronda va acentuándose su dependencia de estos hitos, que suelen hacerle



mayor mal que bien. Además, como su problema, considerado en su conjunto, no está cubierto en el actual sistema de previsión social, está desprovisto con frecuencia de apoyos de este tipo, a lo que contribuye también el hecho de que los trabajos y pequeñas chapuzas que pueden realizar se realizan desprovistos de los correspondientes seguros, pero las más de las veces pierden el derecho a ellos al no sobrepasar el período de prueba o abandonar pronto el trabajo:

## SITUACION SEGURIDAD SOCIAL

	Pertenece	No pertenece	Ha pertenecido	No consta	Totales
Oviedo ... ..	16	10	4	—	30
Bilbao ... ..	6	45	3	17	71
Vitoria ... ..	7	21	53	19	100
Santander ... ..	12	35	6	33	86
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>41</b>	<b>111</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>287</b>

De hecho, la cuestión laboral, la falta de trabajo, es el motivo fundamental —mejor, el que ellos manifiestan— que les lleva a los servicios sociales asistenciales y, paradójicamente, aquello que suele servirles para justificar su propia inestabilidad ante el profesional, así como la necesidad de tratamiento médico y otros motivos que, como puede verse en el siguiente cuadro de “motivos de llegada”, y en el que recoge los “motivos de partida”, dejan entrever la falta de razones concretas para sus desplazamientos, así como su carencia de sentido final:

## RAZONES O MOTIVOS DE LLEGADA

Servicios	Busca trabajo ..	Embarque . . . .	Trat. médico . .	Motivos familiares . . . . .	Ingreso en asilo .	Gestión documentación . . . .	«Es su modo de vida» . . . . .	«Ningún motivo»	«Pedir ayuda» . .	Otros . . . . .	No consta . . . . .	Totales . . . . .
Oviedo ... ..	19	3	3	2	—	—	—	—	3	1	—	30
Bilbao ... ..	43	—	—	—	3	1	—	—	1	—	—	71
Vitoria ... ..	52	—	—	5	—	—	8	12	8	—	—	100
Santander ... ..	42	—	7	—	—	—	—	19	18	—	—	86
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>156</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>287</b>
% sobre 287 ...	54	1	5	2	1	*	3	4	7	10	12	100



## RAZONES O MOTIVOS DE PARTIDA

Servicios	Busca trabajo ..	Trat. médico ...	«De paso» .....	Regreso a domi- cilio .....	Ingreso asilo ...	Gestión docu- mentación ....	«No era su des- tino» .....	El clima .....	«Pedir ayudas» ..	Otros .....	No consta .....	Totales .....
Oviedo ... ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30
Bilbao ... ..	1	—	—	3	1	1	—	—	—	—	65	71
Vitoria ... ..	40	—	—	—	—	—	2	6	—	24	28	100
Santander ... ..	42	7	18	—	—	—	—	—	19	—	—	86
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>83</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>123</b>	<b>287</b>
% sobre 287 ...	29	2	6	1	*	*	1	2	7	8	43	100

Efectivamente, como puede observarse, las razones fundamentales de llegada coinciden con las de partida en su indeterminación, salvo las referidas a motivos laborales, cuyo significado latente ya conocemos, y revelan claramente (ob-sérvese el elevado número de “no consta”) la ceguera fundamental de este tránsito. Hay que añadir, además, que la frecuente referencia a “motivos de trabajo” refleja tanto la existencia objetiva de este problema como el carácter fundamentalmente dependiente del “status” de estas personas, necesitadas de recurrir a elementos culturales altamente estimados en el mundo que representa el profesional de los servicios que les atienden, entre los que ocupa lugar principal el trabajo profesional, como fuente de independencia y autorrealización. De nuevo aquí se manifiesta el carácter siempre equívoco y contradictorio del “status” de estas personas en la cultura predominante: su sumisión a los valores universalmente vigentes como único modo de sobrevivir, de hacer perdurar un mundo propio, el suyo, sin valores autóctonos. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se produjo en España un empobrecimiento general, pero en el seno ya de una economía de producción, de espíritu fabril, constructor y renovador, cuando se registraron los primeros conflictos de clase y floreció entre nosotros un interesante pensamiento social

(Juan Luis Vives, Domingo de Soto, Pedro de Valencia, Caja de Leruela, etc.), decía Fray Juan de Robles que “el ejercicio del vagabundaje y la miseria (léase mendicidad) no es libertad”, sin duda intuyendo ya nuestro buen fraile algo que hoy nos parece evidente: que no existe posibilidad de autorrealización y de transformación del medio social en que se vive, si no se está inserto en la estructura que nos daña si, a partir de la vivencia de sus contradicciones, no ejercitamos la libertad en su transformación. Con frecuencia surge entre los profesionales que atienden a este tipo de inadaptados la duda acerca de la legitimidad de su labor integradora, pues se preguntan si no será un contrasentido reintegrar al marginado en la propia estructura que lo margina. La renuncia a trabajar en favor de dicha reinserción social será legítima siempre que se demuestre que viviendo fuera de las estructuras sociales predominantes se puede adquirir la conciencia de los defectos y las contradicciones de éstas y la fuerza social necesaria para transformarlas.

F. C.

IV-1973.

---

<sup>1</sup> Véase DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 2, tercera época, págs. 7 y 8. El profesor Diego Luna, psicólogo, distingue la marginación «asocial» de la «antisocial» y la «disocial» (véase el trabajo «Factores psicológicos de la marginación social», del autor citado, en este mismo número). Mientras la primera se refiere a la conducta caracterizada por una desvinculación sustancial del mecanismo social normal, por grados de anormalidad fisiológica, psíquica, psicofisiológica, la segunda constituye una manifestación agresiva del ostracismo social (delincuencia); la tercera supone, a diferencia de la anterior, una agresividad indirecta o implícita (alcoholismo, prostitución). El caso que estudiamos incide plenamente en el primer tipo, si bien relacionado, en muchos casos, con el tercero. En rigor, es difícil hallar un caso puro perfectamente asimilable a un determinado tipo.

<sup>2</sup> Los servicios asistenciales corrientes proporcionan a estas personas ropa, comida, pensión y billetes para el viaje. No se llega a mucho más. Sin embargo, éstos de los que recogemos los datos, aspiran a sustituir esta ayuda momentánea, carente de valor terapéutico, por una atención prolongada al cliente, dirigida a su rehabilitación y reinserción social.





# *experiencias*

## **«VILLA TERESITA»:**

**UNA INSTITUCION DE REHABILITACION DE PROSTITUTAS.  
UNA SOLUCION PARCIAL A UN PROBLEMA URGENTE.**

## **MEDIO MILLON DE MARGINADAS**

La prostitución sigue siendo hoy una de las formas más lamentables y extendidas de la marginación femenina en nuestro país. Aunque no resulte nada fácil disponer de datos estadísticos en materia de prostitución, las apreciaciones más aproximativas suelen cifrar en medio millón las mujeres que en España comercian con su cuerpo. El número es lo suficientemente elevado como para preocupar a las estructuras de una sociedad en vías de desarrollo; y, sin embargo, son muy pocos los estudios dedicados a tan amplio sector de la marginación social. En consecuencia, claro está, los medios adoptados para la recuperación de las afectadas son también escasos.

La prostitución, en casi la totalidad de sus manifestaciones, responde a las dos componentes esenciales que aparecen en gran número de sectores marginados: la inadaptación social nacida de un desajuste personal y la falta de participación en la andadura de la sociedad aun en sus estratos más elementales. La primera connotación es de carácter individual y puede achacarse a ciertas desviaciones



de tipo psicológico; la segunda es plena y radicalmente fruto de la comunidad global en la que les ha tocado vivir. Si la preponderancia de uno de estos factores suele servir a los sociólogos para tipificar las formas concretas de marginación, es natural pensar que la suma de ambos componentes grave pesadamente en el aislamiento al que se ve reducida la prostituta. No puede olvidarse que sin una tierra abonada por un desequilibrado progreso industrial, por unas condiciones anormales de convivencia y por una promoción en exceso tímida de la mujer, es muy posible que aquellas taras iniciales no llegaran nunca a germinar en manifestaciones de pública recriminación. La prostituta que confiesa haberse sentido inclinada «al oficio» por un impulso o necesidad fisiológica es un caso prácticamente inexistente.

Es de notar que gran parte de las mujeres que ejercen la prostitución han llegado al comercio de sus relaciones sexuales procedentes de otros sectores de la marginalidad social. Muchas de ellas desarrollaban antes un trabajo no cualificado y a menudo míseramente retribuido. Pero no se trata siempre de una inadecuada respuesta de la sociedad a sus problemas económicos. Un elevado porcentaje de casos han sido empujados a la prostitución por un entorno familiar y social incapaz de aceptar cualquier conducta que no encajara con las habituales normas de su comportamiento establecidas por el grupo. Los resultados estadísticos del doctor Coderch en su tesis sobre «La estructura psicodinámica de la prostitución» arrojan un balance del 73 por 100 de madres solteras entre las mujeres recién llegadas a la prostitución. Son, pues, personas expulsadas de un mundo que les ha negado su apoyo y su afecto en un momento difícil. Las definiciones económicas y afectivas de su ambiente, así como los prejuicios de los suyos, suelen encontrarse frecuentemente entre las causas de este primer arrumbamiento, al margen de la comunidad, que tantas veces conduce a la prostitución. Podría decirse que la prostitución sufre entonces el traslado a un nuevo y adicional grado de marginación.

En otro orden de cosas, resulta chocante la facilidad con que las capas menos cultas de la sociedad consideran a las prostitutas como *culpables* de su marginación. Reacción perfectamente explicable si se conoce el cuento del avestruz. Es muy cómodo acudir al reparto de culpas individuales cuando se teme —por un pudor mal entendido o por intereses inconfesables— el estallido escandaloso



de una culpabilidad colectiva. Y así el distanciamiento y el desprecio con que la sociedad «normal» trata el fenómeno de la prostitución viene a servir de espita catártica y liberadora de un profundo complejo de culpa. Cabe pensar que la desaparición total del fenómeno ocasionaría demasiadas trepidaciones en una sociedad que tiene notables fisuras. Hablar de la prostitución como recurso último para el mantenimiento (bien o mal) de la tranquilidad familiar, o como forma de vida para las mujeres privadas de otras posibilidades de subsistencia, o como solución menor y tolerable a un instinto varonil incontenible, equivale a silenciar la posible debilidad de la actual institución familiar, la rancia mentalidad misógina de tantos sistemas laborales y la falta de un planteamiento adecuado de la educación sexual.

Además del desprecio y de la explotación a que se somete a la prostituta, se da, según acabamos de ver, una curiosa *manipulación* de su marginación en provecho de la misma sociedad que le rechaza. Esta ulterior utilización de la prostituta como velo fraudulento de lacras sociales más extensas, pero menos llamativas, es sin duda un renovado y sutil género de marginación.

Por estas razones, no es aconsejable hacerse demasiadas ilusiones buscando la solución del problema únicamente en una legislación de tipo represivo. Se trata de un problema social lo bastante importante, por su índole y extensión, como para no esperarlo todo de la supresión de las casas de lenocinio y de la persecución del proxenetismo. De esta manera, el fenómeno sigue latente —y crece— en una atmósfera de semiclandestinidad, pero no se extingue. El actual régimen abolicionista es cierto que no se para en la simple señalización del hecho delictivo y que reglamenta la reeducación y la adaptación social de las mujeres que hayan sido objeto del que se llama tráfico ilícito, así como la defensa y protección de aquellas que puedan correr el riesgo de dedicarse a dicho comercio. Pero a nada conduciría el exponer aquí la experiencia concreta de un método de rehabilitación y de adaptación si no fuéramos conscientes, antes de todo, de que el primer paso profiláctico que debe darse es la rehabilitación misma de la incomprensión y de la deficiencia social que han permitido este tipo de marginación.



## LA INSTITUCION «VILLA TERESITA»: UNA SOLUCION PARCIAL

La promoción de la mujer, en todos los órdenes, constituye indudablemente la terapéutica más seria y más eficaz para el problema de la marginación de la prostituta. Pero, supuesto que el problema y los sujetos afectados siguen ahí, es preciso procurarles los medios necesarios para su recuperación personal, primero, y para su reincorporación a la sociedad, después. Por desgracia, la iniciativa privada, que —al margen de los establecimientos benéficos estatales y de los sistemas de reclusión— se dedica a esta tarea, es poco numerosa, cuenta con escasos medios materiales y acostumbra a estar mal subvencionada.

No es cuestión de soñar ingenuamente la vuelta a un paraíso inicial. Se trata justamente de poner al alcance de la mujer, hasta ayer explotada, la posibilidad del auto-reconocimiento de su dignidad y de sus derechos como persona; algo que —a menudo por conveniencias de quienes la usufructuaban— se le ha procurado hacer olvidar.

Para lograr esta concienciación hay que recorrer un largo camino; y para andarlo es imprescindible estar convencido de veras de la posibilidad de regeneración de la prostituta. Como fruto de tal convicción nació, hace ahora treinta y un años, la Institución «Villa Teresita», un centro privado de la Iglesia para la rehabilitación de prostitutas, que colabora con el Patronato de la Protección a la Mujer.

«Villa Teresita» tiene actualmente residencias en Barcelona, Madrid, Valencia, Granada y Pamplona. En cada una de ellas se alojan grupos de 16 a 19 mujeres, de más de veintiún años la inmensa mayoría, y habiendo ingresado todas ellas por su propia voluntad. Con cada grupo conviven y trabajan cuatro o seis miembros de la Institución.

Ultimamente, y en consonancia con las nuevas formas de existencia que adopta el mundo de la prostitución, la Institución «Villa Teresita» ha montado diversos pisos en Las Palmas, Barcelona y Cádiz. Desde ellos se asiste y se ofrece amistad a las mujeres que ejercen la prostitución. No son, por lo tanto, residencias de reha-



bilitación, sino células avanzadas de la Institución que abren y mantienen un contacto constante con las prostitutas en los mismos ambientes en los que éstas se desenvuelven.

## EL PRIMER CONTACTO

Durante muchos años los miembros de «Villa Teresita» han sido frecuentadoras asiduas de cabarets, clubs de noche, casas de citas, bares dudosos, hospitales y cárceles. Nadie es conducido a la fuerza a «Villa Teresita». Se trata de darles a conocer la existencia de nuestras residencias; y de recordarles que siempre estarán abiertas sus puertas, tanto para recibir las cuando lo deseen como también para que salgan cuando quieran.

Hoy estas visitas se han reducido en parte. «Villa Teresita» es, obviamente, más conocida, y son muchas las mujeres que vienen a ella por propia iniciativa o aconsejadas por otros. Y son precisamente las mujeres que han pasado una temporada en «Villa Teresita» las que más han dado a conocer la existencia y el régimen de las residencias entre sus compañeras de oficio. Con todo, en las ciudades que poseen una zona de prostitución sabida y concretamente enmarcada, los miembros de la institución continúan visitando «el barrio» de manera asidua.

El momento más apto para este primer contacto con la prostituta suele situarse a los pocos años de su iniciación en el comercio sexual. Al principio, la euforia provocada por un dinero ganado con aparente facilidad y el desconocimiento de la progresiva explotación a que serán sometidas, dificulta cualquier intento de recuperación. Por otra parte, la inercia y las presiones a que se ve reducida una prostituta ya veterana es también un obstáculo sobradamente fuerte para hacerla entrar en razón, dado su estado ya avanzado de despreocupación en unos casos y de desánimo en otros.

No puede decirse que todas las mujeres que llegan a «Villa Teresita» lo hagan con una primera intención clara y consciente de regeneración. En realidad son pocas las que vienen «para cambiar de vida». Suelen acudir a las residencias acuciadas por la urgente necesidad de solucionar un problema de tipo humano más inmediato (un embarazo, escapar de la tiranía de un determinado proxeneta, motivos de enfermedad, necesidad de retirarse en períodos



de una mayor actividad represiva, búsqueda de una ayuda negada por la familia, deseo de un descanso temporal, etc.). Luego sucede que, por el régimen interno de las residencias y por la aplicación de un cierto proceso de readaptación, su estancia en «Villa Teresita» ha supuesto, de hecho, un período de rehabilitación, de cuyo método y resultados hablaremos más adelante.

## AREAS DE PROCEDENCIA

Desde 1942 a 1972 han pasado por las casas de «Villa Teresita» un total de 2.568 mujeres. No todas procedían de lo que vulgarmente la gente acostumbra a entender por prostitución; y, aun dentro de esta acepción, debe distinguirse entre las que viven exclusivamente de la comercialización de sus encantos y las ocasionales. Tampoco deben confundirse las características que señalan a la prostituta «profesional» y a muchas «ocasionales» (fijación de tarifas, promiscuidad y habitual indiferencia emocional durante la relación) con las notas típicas de la llamada «mujer fácil». A «Villa Teresita» llegan de todos estos campos, y no siempre resulta fácil la tabulación estadística de su respectiva procedencia; tanto más cuanto que, en algunas ocasiones, es aconsejable —por razones de discreción y con el objeto de ganar su confianza— el no forzar a una relación de su auténtico pasado a ciertas residentes. Sin embargo, a título indicativo, puede confeccionarse la siguiente tabla de procedencias:

— de casa pública o similares (según se trate de la época de la reglamentación o del actual régimen abolicionista) ... ..	748
— de cabarets, club y amancebamiento ... ..	718
— de relaciones incestuosas ... ..	13
— de amor libre (según datos recogidos únicamente a partir del año 1970 por referirse a una reciente tipificación del fenómeno) ... ..	317
— en capítulo aparte se incluirían las embarazadas por un novio generalmente ocasional (135); las que han mantenido relaciones ilícitas cuando todavía estaban bajo	



la tutela familiar (100), o mientras estaban empleadas en el servicio doméstico o como obreras (400), y un número limitado de casos cuyos antecedentes se desconocen (137).

Las casas de tolerancia eran hasta 1956 (final de la época reglamentarista) el lugar casi exclusivo de origen de las mujeres acogidas en «Villa Teresita». Era también muy reducido el número de embarazadas. Hoy la procedencia de los lugares sustitutivos de las casas públicas es muy escasa (42 desde 1970); y ordinariamente el motivo de casi todos los ingresos es un embarazo, a excepción de las provenientes de estas casas semiclandestinas, en cuyo caso se convierte en el único motivo. Entre estas últimas sólo las muy pobres, las muy desarraigadas, las enfermas, las que huyen de un rufián o las que desean someterse a un período de prueba exigido por quien las ama, encuentran otra razón. No estará de más recordar que la prostituta de las antiguas casas públicas era una persona de alguna manera acostumbrada —o mejor diríamos, obligada— a vivir en régimen de internado, ya que ni siquiera se le permitía aparecer en público. De aquí que el aceptar las mínimas normas de nuestras residencias constituyera para ellas una especie de liberación.

## NIVEL CULTURAL Y EDAD

Los datos que se ofrecen a continuación afectan a las 610 residentes que han pasado por «Villa Teresita» durante los últimos tres años (1970, 1971 y 1972):

— analfabetas o casi analfabetas ... ..	72
— estudios primarios ... ..	330
— bachiller elemental o cultura similar ... ..	115
— bachiller superior y carreras de tipo medio ... ..	69
— universitarias y licenciadas ... ..	14
— menores de 21 años ... ..	44
— de 21 a 25 años ... ..	300
— de 25 a 30 años ... ..	152
— de más de 30 años ... ..	114



Es justo notar que, al elevarse el nivel cultural de las actuales residentes, han mejorado también en gran parte las condiciones de convivencia entre ellas, y por esa razón se ha podido aumentar algo más el número de admisiones en cada casa.

## EN EL UMBRAL DE «VILLA TERESITA»

Antes de exponer el método de readaptación adoptado en «Villa Teresita» conviene conocer cuál es el bagaje mental y los condicionamientos psicológicos de la mujer que ha llamado a nuestra puerta. De otra forma el método pecaría de ilusorio cara al porvenir y apenas superaría a ciertos sistemas de reclusión o de asistencia caritativa de carácter puramente transeúnte.

No vamos a repetir aquí los rasgos característicos que la psicología y los estudios sobre prostitución atribuyen a la prostituta. Cuanto sigue se refiere únicamente a las mujeres que han vivido en casas de la Institución. Téngase además en cuenta que el hecho de que estas mujeres acudan **voluntariamente** a «Villa Teresita» les confiere también una primera y esencial nota discriminatoria de carácter selectivo-positivo.

- casi todas padecen alguna tara (o indicio) de tipo nervioso, aunque no sean muchas las que han precisado un tratamiento psiquiátrico especial (72).
- cierta debilidad mental (en las de «barrio», sobre todo) que lleva consigo ordinariamente una serie de consecuencias: apreciación indiferenciada de la escala de valores; falta de espíritu ahorrativo; inclinación fácil a la credulidad; incapacidad de rebelión (acentuada por la usura del ambiente y por la conciencia de «retenida» que los explotadores han procurado inculcarle).
- imaginación de tipo novelesco y notable capacidad de invención.
- escasa fuerza de voluntad y proclividad a la pereza.
- las más veteranas opinan que su instalación en el oficio es fruto de un destino inapelable («es el sino», suelen decir); lo que les conduce a creerlo una profesión normal, aunque sean conscientes de su matiz denigratorio.



- las más jóvenes tienen una menor conciencia de degradación; y, a pesar de que no tienen esa mentalidad «profesional», también se consideran empujadas por el destino de manera irremediable.
- marcados altibajos emocionales (euforias y depresiones).
- la «profesional» muestra en nuestras casas un acentuado sentido del pudor (vocabulario correcto y vestimenta discreta).

No puede afirmarse con seguridad si los síntomas de tipo defectuoso enumerados han sido causa de su caída en la prostitución o si, por el contrario, son consecuencias de su ejercicio. En cualquier caso, ya hemos dicho antes que la prostituta nata no existe; y, por lo tanto, las características que se le achacan pertenecen al terreno de lo utópico.

## HACIA UN PROCESO DE REHABILITACION

### 1. Al ingresar:

- No se obliga a pasar la visita médica, para evitar humillaciones tantas veces innecesarias. Si tienen alguna enfermedad venérea suelen manifestarlo ellas mismas espontáneamente.
- Acuden a la consulta psiquiátrica o psicológica quienes la precisan, y se procura que desde el primer momento lo hagan sin necesidad de ser acompañadas.
- Se les asegura la discreción deseada, favoreciendo su traslado a residencias lejanas de la ciudad en que se desenvolvían.
- Se les recomienda la sinceridad como criterio de actuación durante su permanencia en la residencia, y la aceptación libre del régimen interno. No se pide dinero, ni promesas de renovación.

### 2. Régimen interno:

Según haya sido el procedimiento empleado en la rehabilitación, así será después la conducta de la mujer cuya regeneración se in-



tenta. A procedimientos de tipo coercitivo corresponderían posteriores actitudes antisociales; y nada se habría conseguido.

El régimen interno de «Villa Teresita» se encamina a la reeducación de la mujer en el uso de la propia libertad, en la recuperación y exteriorización de su sensibilidad femenina, en la justa valoración de su dignidad como persona y en la utilidad del trabajo como medio de vida y de afirmación de la personalidad. Este ideal se plasma de forma concreta en las diversas normas y actividades que, día a día, configuran la vida de las residentes.

**Reglamentación escasa.**—Aunque suponga un riesgo inicial, la experiencia recomienda la exclusión de toda normativa rígida desde el primero hasta el último día de su estancia en nuestra casa. El cambio de vida que supone para ellas el haber traspasado el umbral de la residencia exige esta amplitud. (Piénsese —por poner un ejemplo puramente externo— en la total mutación de horarios a la que han de acostumbrarse estas mujeres habituadas a vivir de noche y a dormir durante el día.) A medida que manifiestan su verdadera manera de ser se les encargan tareas de progresiva responsabilidad para la marcha de la casa. Se cuenta siempre con ellas para la planificación de cuantos asuntos les atañen. Únicamente se expulsa a la que persevera en una actitud de continua y notable rebeldía que pueda resultar antieducativa para el resto, y a las provocan graves y repetidos escándalos.

**Vida de trabajo.**—Ocupan buena parte de la jornada trabajando en los talleres de tejido y de confección que hay en la misma residencia. Llevan personalmente la administración económica de su trabajo. Entregan a «Villa Teresita» el 25 por 100 de las ganancias obtenidas para contribuir al mantenimiento de la residencia y retienen el resto para sí mismas. En el trabajo participan también varios miembros de la Institución.

Las que lo desean, si tienen cualidades, asisten regularmente a clases de peluquería, mecanografía, costura, idiomas u otro tipo de estudios. El trabajo o el aprendizaje de un oficio, además de ocuparlas en una actividad honesta y transitiva, les facilita un medio de vida en su futura reincorporación a la sociedad. No hay que ocultar, sin embargo, que la escasa rentabilidad de sus nuevas labores, al ser comparadas con las ganancias de la prostitución, constituye a veces una dificultad para su rehabilitación definitiva.



Algunas de las antiguas residentes, que ya acabaron su período de rehabilitación en «Villa Teresita», continúan hoy trabajando en los pequeños talleres de nuestras casas.

**Clima familiar.**— Cuando comenzaron a prostituirse —si lo hicieron por razones de soledad, por falta de apoyo, como consecuencia del abandono de un seductor, o en un ambiente familiar de ruptura— la emotividad de estas mujeres sufrió un duro golpe al encontrar indiferencia y bajos instintos en un momento en que precisaban comprensión y afecto. Su reeducación afectiva es una tarea delicada. Necesitan un trato ostensiblemente amable y afectuoso; hay que demostrarles que existe quien las quiere realmente por ellas mismas; y, al mismo tiempo, debe de evitarse toda discriminación. Muchas de ellas necesitan ser introducidas en una nueva pedagogía del amor, con el objeto de recuperar la posibilidad de una entrega amorosa de tipo personal.

Con frecuencia se piensa que el instinto maternal de la prostituta podría ser utilizado como medio eficaz para la regeneración. Es verdad que defienden su instinto maternal; pero sólo en el caso de que la sociedad les ofreciera soluciones válidas para una digna conservación de los hijos servirían éstos de motivo para su rehabilitación. La falta de residencias en las que las madres puedan convivir con los hijos, la despreocupación de sus familias y la tímida asistencia social que se les presta les fuerza generalmente a renunciar a la prole.

**Progresiva reincorporación a la sociedad.**—Las salidas están autorizadas en «Villa Teresita» desde el primer día; y, aunque se recomienda que sus primeras salidas las realicen acompañadas por otras residentes, son muchas las que lo hacen solas porque así lo desean. Sólo en caso de manifiesto engaño se les prohíbe salir sin compañía.

Las repetidas idas y venidas a los centros y academias en las que aprenden un oficio o estudian son también una buena ocasión para la convivencia social.

Cuando han adquirido un cierto grado de seguridad en sí mismas se procura colocarlas a trabajar fuera de la residencia. Es importante que este primer contacto más duradero con la sociedad tenga lugar cuando todavía residen en nuestras casas, pues es fácil que al principio acusen las molestias de un trato distinto al recibido en



«Villa Teresita». Son muchas las que, teniendo fuera su trabajo y su alojamiento, acuden a comer a la residencia. Y cabe afirmar que prácticamente todas las mujeres que han pasado en los últimos años por «Villa Teresita» mantienen el contacto con la Institución.

## DATOS PARA UNA EVALUACION

De las 2.568 mujeres que han residido en nuestras casas desde 1942 hasta hoy, así se distribuye su destino inmediato a su salida de la residencia:

— reintegradas a sus casas o a su familia ... ..	627
— casadas ... ..	226
— colocadas en diversos trabajos ... ..	897
— ingresan en otros centros de asistencia ... ..	140
— marchan de la residencia, por su propia voluntad, antes de finalizar el tiempo necesario para su reha- bitación ... ..	117
— expulsadas ... ..	87
— vuelven a la prostitución ... ..	103
— no consta su destino ... ..	365

Es natural que todas estas cifras se maticen con el pasar de los años y que se produzcan nuevos reajustes en la vida de las antiguas residentes. Quizá pueda ser indicativo el saber que entre 1.222 mujeres, con las que se mantenía contacto en 1969, eran 414 las que habían vuelto a su vida anterior, 567 se mantenían su rehabilitadas y 241 no ofrecían datos seguros.

## CONCLUSION

Hasta aquí hemos expuesto una preocupación y una experiencia. Quede para otros la apreciación y el juicio valorativo de estos resultados. En el urgente problema de la rehabilitación social de la mujer marginada, en una sociedad que difícilmente le abre sus filas, la Institución «Villa Teresita» no deja de ser una solución sólo parcial.

**Un Equipo de «VILLA TERESITA»**



## **INTEGRACION LABORAL DE DISMINUIDOS FISICOS**

En los últimos meses del año 1968, un espacioso local de 140 metros cuadrados abrió sus puertas a treinta muchachos minusválidos que iban a iniciar allí —calle Canillas, número 98, primer piso— su primera experiencia laboral. Treinta jóvenes minusválidos a causa de la polio, accidente de trabajo o enfermedad profesional se habían constituido, bajo el impulso y asesoramiento de Cáritas Diocesana de Madrid y al amparo de la Ley de Cooperación, en cooperativa de producción industrial. Su denominación oficial era: «Cooperativa Industrial Técnica de Radio y Televisión». Finalidad: fabricación, reparación y venta de toda clase de aparatos industriales, electrodomésticos y eléctricos en general.

En Cáritas de Madrid, como en toda Cáritas, el problema de los disminuidos físicos preocupaba y preocupa seriamente. Y se puede decir que desde el curso 66-67 el problema es objeto de especial atención, no sólo en lo referente a la situación humana de los disminuidos físicos, sino también a la tan deseada integración de los minusválidos en la vida laboral y social.

Como antecedentes a esta labor de Cáritas, el Servicio de Enfermos del Hogar del Empleado, en su deseo de paliar el problema laboral de los disminuidos físicos, montó un pequeño taller de artesanía, donde trabajaba un pequeño grupo de diez minusválidos. El taller estuvo funcionando un año, aproximadamente. Pero, por diversas circunstancias, ajenas a la voluntad de los promotores, tuvo que cerrar. En un segundo intento, el Servicio de Enfermos convino con una empresa privada del ramo de la electricidad el montaje en serie de piezas eléctricas. Fue ampliado el taller y allí se pusieron a trabajar treinta minusválidos. Al cabo de unos seis meses, la experiencia conoció un nuevo fin. Y esta vez el taller fue cerrado de manera definitiva.



Fue entonces cuando, integrado este Servicio de Enfermos del Hogar del Empleado en Cáritas Diocesana de Madrid, se estudió a fondo el problema de los minusválidos, los posibles fallos habidos en el planteamiento de estas experiencias laborales, causas y conclusiones. En primer lugar, y como dato importante, se vio que existía un fallo común en las dos tentativas: falta de capacitación técnica profesional de los minusválidos. Y esta falta de capacitación traía consigo una inadaptación social al puesto de trabajo, irresponsabilidad en las obligaciones contraídas y grave perjuicio económico para las empresas colaboradoras.

## **A). CENTRO DE FORMACION Y REHABILITACION LABORAL**

Se imponía la necesidad, pues, de capacitar plenamente a los minusválidos si con ellos se quería iniciar una nueva experiencia laboral. El disminuido físico, como toda persona normal, pedía y deseaba un puesto de trabajo. Pero había que darle previamente una especialización. Con este propósito surgió el Centro de Formación y Rehabilitación Laboral del Servicio de Enfermos de Cáritas. El Centro abrió sus aulas en unos locales cedidos por la parroquia de San Sebastián, en la calle Huertas, número 2. En colaboración con el programa de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.) del Ministerio de Trabajo —que respondió pronta y totalmente a la solicitud de Cáritas con la aportación de monitores y equipos necesarios—, el Centro comenzó impartiendo las enseñanzas de radio y televisión, especialidad adecuada a las condiciones físicas de casi todos los minusválidos.

Un primer paso fueron los cursos de cultura general, dados en los meses de agosto y septiembre de 1967. Quienes superaron el examen final pasaron ya a los cursos de montadores y técnicos de radio y televisión.

Durante diez meses, treinta muchachos disminuidos físicos fueron especializándose en estas materias. Al final de curso el informe de los monitores del P. P. O. era optimista: «Los muchachos están plenamente capacitados para ocupar un puesto de trabajo en su especialidad.»



Terminó el curso. Unos —los menos— abandonaron el grupo y se fueron por su cuenta. A trabajar o a casa. Pero a los que quedaron —veinte, más o menos— se unió un grupo de diez disminuidos físicos que habían realizado el curso de montadores y cableadores impartido por el P. P. O. en su Centro de la Residencia Sanitaria de la Paz. Los treinta muchachos estaban dispuestos a trabajar.

## **B). COOPERATIVA: SOLUCION DE EMERGENCIA**

Ya para entonces Cáritas se había puesto en contacto con varias empresas del ramo para ver la forma de colocar a esos nuevos técnicos de radio y televisión. Muchas gestiones, pero poco fruto: cuatro o cinco ofertas de trabajo para esa treintena de jóvenes que, aunque disminuidos en sus extremidades inferiores, estaban plenamente capacitados para la labor manual a realizar. «No queremos ser burgueses —decían—, sino sólo comer de nuestro tarabajo.» Pero las empresas ponían las tradicionales dificultades y retencias que suelen alegarse cuando pide trabajo un joven que no se encuentra en plenas facultades físicas.

¿Que hacer con esos muchachos? Cáritas consideró la frustración que para ellos supondría no encontrar trabajo por su condición de disminuidos físicos, a pesar de estar plenamente capacitados profesionalmente. El ideal y el objetivo perseguido desde un comienzo era integrar plenamente en la vida laboral de una empresa a estos jóvenes. Pero las empresas mantenían —salvo raras excepciones— su «no» implacable. Entonces, y como solución de emergencia, surgió la idea de formar una cooperativa de producción industrial: la «Cooperativa Técnica de Radio y Televisión».

La cooperativa quiso ser el lugar de trabajo donde estuviesen unidos esfuerzo, técnica, ilusión y deseos de demostrar a la sociedad lo que treinta minusválidos podían y deseaban llevar a cabo: trabajar. Y como consecuencia, ofrecer un puesto de trabajo a aquellos que, previa capacitación técnica, desearan ser socios de la misma.

Las condiciones para ser socios de la cooperativa eran fundamentalmente tres: tener dieciocho años cumplidos, estar especiali-



zado en radio y televisión y preferentemente ser disminuido físico con brazos y manos útiles y con posibilidad de desplazarse por sí mismo. También podía acceder a la cooperativa toda persona normal que lo deseara y fuera admitida en la misma, previo cumplimiento de los requisitos contenidos en la ley de Cooperación.

Según los estatutos de la cooperativa —aprobados con fecha de 14 de diciembre de 1968 por la Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo—, tres eran los órganos de gobierno, aparte de la Junta general de socios: Junta rectora (órgano directivo, con su presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cinco vocales), Consejo de gerencia (órgano ejecutivo integrado por el jefe de fabricación y el jefe administrativo) y Consejo de vigilancia, compuesto por tres miembros y con facultades de fiscalización o inspección «en orden a la información demandada por la Junta general de socios o por los órganos competentes».

En cuanto al régimen económico, los socios cooperativistas tenían derecho a unos préstamos individuales que avalaba el Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Una vez cubiertos gastos generales, los márgenes de previsión y exceso de percepción se destinarían —como mínimo— de la siguiente forma: el 15 por 100, a fondos de reserva; otro porcentaje igual, a obras sociales; y el resto «se aplicaría a los retornos cooperativos entre los socios, en proporción directa a la retribución de los servicios prestados por cada uno de ellos»; es decir, se repartiría entre todos.

## C). EN MARCHA

Cáritas buscó el local y se comprometió a sufragar los gastos de alquiler y servicios. También suministró el material: duradero y de consumo. Todo estaba listo para comenzar a funcionar. Solamente se estaba a la espera de que empresas y particulares ofreciesen oportunidades para poner manos a la obra. La primera experiencia en materia de cooperativas que Cáritas realizaba en España con los minusválidos estaba en marcha. No se trataba de una obra de caridad, sino de una obra social vista como única solución viable de que se disponía en aquellos momentos para los minusválidos.

Los socios cooperativistas se dividieron en dos grupos de tra-



bajo: uno que trabajaría en el exterior para atender las llamadas de particulares y otro que se quedaría en el taller para trabajos que se pudieran llamar «de mesa». El grupo de calle, de exterior, estaba dividido, a su vez, en dos secciones: los menos capacitados profesionalmente, para servicios de antenas y similares; los mejor dotados técnicamente, para reparaciones propiamente dichas. Si éstos veían que la reparación les iba a ocupar más de una hora, se llevaban el aparato al taller y allí lo sometían al arreglo necesario.

Los treinta minusválidos comenzaron con ilusión su trabajo en aquel local de la calle Canillas, número 98, primer piso. Pronto surgió la primera dificultad. No provenía de ellos, sino de los vecinos del inmueble. Algunos alegaban que ver a aquellos minusválidos entrar y salir, desplazarse dificultosamente y ver penalidades físicas podía ser un trauma para los niños pequeños de la casa. Estaban de acuerdo con la obra social que en aquel primer piso del inmueble había comenzado a funcionar... Pero... era una actividad psicológicamente molesta. No producía ruidos, malos olores ni ninguna otra distorsión a la comunidad de vecinos. Además, se trataba de un local comercial, legalmente apto para una actividad de ese tipo. Reconocían todos estos extremos... Pero les resultaba desagradable. Si estuviera en otro sitio, mejor. La verdad es que esa pequeña resistencia inicial quedó superada poco a poco y ni siquiera llegó a plantearse una queja formal por parte de los vecinos.

La cooperativa contó desde el comienzo con una intensa propaganda impulsada por Cáritas, pero al margen de ella. Era una cooperativa técnica de radio y televisión la que a través de la prensa, octavillas y similares ofrecía sus servicios. Y empezaron a llegar ofertas concretas de trabajo. Llamadas telefónicas por parte de particulares para que un técnico de radio y televisión fuera a reparar cualquier avería; particulares que acudían al taller con un transistor averiado para someterlo al debido arreglo...

## **D). TRABAJO SUFICIENTE**

Empresas fuertes del ramo atendieron la solicitud de Cáritas y ofrecieron trabajo a la cooperativa como empresa colaboradora. Así, los socios cooperativistas que desarrollaban su labor en el taller



se dedicaron fundamentalmente al montaje de tubos fluorescentes y al embalaje y envasado de recambios del servicio técnico de Philips (válvulas, lámparas, cuchillas y escobillas de máquinas de afeitar). Algunas otras empresas —como Telecolor y Copresa— les facilitaron el montaje de circuitos de televisión. Hubo, en definitiva, trabajo más que suficiente para todos, y la cooperativa funcionaba con normalidad.

A ello contribuían, entre otras cosas, dos factores. Por una parte, los dirigentes de la cooperativa habían asistido a unos cursos de cooperativismo y así estaban asegurados sus conocimientos de administración de empresa. Por otro lado, Philips se había prestado a que todos los socios de la cooperativa pasasen por sus talleres de servicio técnico a fin de que adquirieran la suficiente madurez y práctica en el puesto de trabajo. Cada mes pasaba un grupo de tres, y así hasta que lo hicieron todos. Allí tenían el mismo régimen que los trabajadores de la empresa: horario de entrada y salida, servicio de transporte y comedor... Es decir, como un obrero más.

De los dos años y medio de vida que tuvo la cooperativa, los primeros doce meses transcurrieron sin dificultades económicas ni disciplinarias. Había trabajo más que suficiente para las ocho horas de jornada diaria. A final de mes vendría a sacar cada uno sus seis o siete mil pesetas. El jefe de taller y los jefes de las dos secciones organizaban y distribuían el trabajo, llevaban control de entradas y salidas del material, vigilaban el estricto cumplimiento de las fechas de entrega de los distintos encargos y pedidos...

## **E). FALLO LA DISCIPLINA**

Todo iba bien. Pero al segundo año comenzaron los problemas. Problemas de orden interno: empezó a fallar el régimen disciplinario. ¿Por qué? Abandono, falta de responsabilidad personal, de espíritu de esfuerzo. A este respecto hay que distinguir, en líneas generales, entre cooperativistas procedentes de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y cooperativistas con minusvalidez desde la infancia a causa de la «polio». Los primeros —en líneas generales, insistimos— habían aceptado su enfermedad o accidente, se habían superado, tenían una cierta tradición laboral y seguían las reglas de juego. Más difícilmente, sin embargo, encajaban en el



sistema los procedente de «polio», faltos de seguridad y confianza en sí mismos y, en consecuencia, irresponsables ante las obligaciones contraídas en el trabajo. Querían, eso sí, incorporarse al mundo laboral, aportar dinero a la familia. Pero a la hora del esfuerzo fallaban. Querían, pero no estaban habituados a la disciplina laboral, a los horarios de entrada y salida, a hacer un esfuerzo complementario fuera de la jornada legal para sacar adelante un pedido urgente. Y es que estos muchachos minusválidos desde la infancia arrastran el lastre de un excesivo proteccionismo familiar. Se sienten muy marginados, pero dan la sensación de que quieren serlo.

Empezó a fallar el régimen disciplinario. Y no cumplían con los compromisos contraídos. Los avisos de la calle quedaban sin atender sobre la mesa del jefe de sección. «Yo fui ayer; hoy no me toca; ahora tiene que ir ese otro...» Y uno por otro, el encargo sin hacer. Los reponsables no es que carecieran de dotes de mando; pero como procedían del mismo seno laboral que todos, no sabían imponerse. Lo que suele pasar en toda cooperativa pequeña de producción industrial. ¿Había que hacer horas extraordinarias para terminar un pedido urgente o inaplazable? A algunos les daba igual. Había llegado el fin de la jornada legal y se marchaban a sus casas. Sólo una obligación moral y una responsabilidad les debía empujar en esas situaciones a continuar en el taller para cumplir con lo comprometido. Pero la decisión era a veces tajante: «Es mi hora».

## **F). INVITADOS A SALIR**

Aquello se venía abajo. Los clientes empezaron poco a poco a marcharse. La cooperativa, sencillamente, no cumplía. Cáritas tuvo que intervenir. Revisada la situación y actuaciones de los socios de la cooperativa, se decidió separar de la misma a los que no se responsabilizaban en su trabajo, porque al mismo tiempo, y entre otras cosas, creaban tensiones entre los compañeros.

Una vez eliminados esos elementos pasivos, se confirmó respecto a ellos esa falta de responsabilidad, a la vez que cierta agresividad. Algunos reaccionaron de forma negativa y manifiestamente contestataria. Por otra parte, suprimidos esos focos de perturbación, se registró automáticamente un aumento de la producción



cooperativa y una clarificación de las relaciones entre todos los miembros de la cooperativa. La empresa había quedado diezmada de elementos humanos. Una docena aproximadamente de trabajadores fueron invitados a salir.

Tras la crisis se buscó un gerente que fuera capaz para encauzar la cooperativa. A su juicio, las posibilidades económicas eran optimistas. El nuevo gerente inyectó aire nuevo a la empresa y a sus hombres. Y la cooperativa volvió a recobrar vida. Pero la crisis podía volver a repetirse. Además, el propósito inicial, mantenido, por otra parte, a lo largo de toda la existencia de la cooperativa, era «integrar plenamente» a esos muchachos en «empresas privadas», donde pudieran ejercer su profesión juntamente con personas sin disminución física. En ningún momento se pretendió con la formación de la cooperativa aislar a los minusválidos de la vida profesional de la gente de la calle. Pero cuando los muchachos habían terminado su curso de capacitación profesional, en aquellos momentos no se encontró otra alternativa viable e inmediata que acogerse a la ley de Cooperación.

## **G). INTEGRACION EN EMPRESAS PRIVADAS**

De acuerdo con el gerente —cuya gestión se prolongó durante unos seis meses—, Cáritas intentó de nuevo buscar trabajo para aquellos jóvenes en empresas privadas. Esta vez el empeño conoció mejor suerte. Salvo cuatro, que montaron un pequeño taller particular en la barriada de Villaverde, los demás entraron en nómina en diversas empresas. Así, al cabo de dos años y medio, se puso fin a la cooperativa.

¿Puede hablarse de fracaso? Más bien no. Entre otras cosas, había quedado bien claro que el minusválido, debidamente capacitado y adaptado, es rentable laboralmente; que es capaz de asimilar una técnica en tiempo relativamente corto; que en cuanto a agilidad mental y adaptación es tan normal como otro cualquiera; que puede desarrollar con perfección un trabajo adaptado a su condición física. También, sin embargo, quedó demostrado que en la convivencia laboral no se les puede dejar solos a ciertos minusválidos, que necesitan la compañía de otras personas acostumbra-



das y normalmente adaptables a la disciplina laboral. Prueba de este último extremo es que cuando pasaron el mes de perfeccionamiento en los talleres del servicio técnico de Philips respondieron con normalidad al régimen de entradas y salidas, ritmo de trabajo, control de calidad. Integrados en una empresa de la calle, aceptaron y cumplieron como cualquier otro. Pero en la cooperativa, en aquel ambiente generalizado de minusvalidez, fallaron.

La pregunta final a los responsables de Cáritas Diocesana es clara: ¿Volverían a montar una cooperativa? La respuesta también es diáfana: «Si fuera necesario, sí; pero no con minusválidos solamente.»

Madrid, marzo de 1973.

**Francisco García Sánchez**  
**Tomás Fernández Martín**





# documentación

## **POBREZA, MARGINALIDAD Y ESTRUCTURA SOCIAL**

*No podemos saber el juicio que la desigualdad social merecería a la "sociedad natural", pero es claro que para nuestra cultura, que ha incorporado la creencia de la igualdad básica de todos los hombres, el fenómeno de la estratificación social es necesariamente azorante y, en sus manifestaciones extremas, escandaloso... "y el mundo gira, y gira" y nuestra sociedad no ha puesto nunca de acuerdo su estructuración real con aquella creencia.*

*En el volcán de esta contradicción tienen lugar los más diversos y encontrados movimientos: unos buscan el acuerdo entre los principios y los hechos mediante una revolución definitiva de la realidad; otros, más modestamente, persiguen simples relevos en el dominio; no pocos buscan el alivio de la tensión invitando a los viajeros de tercera clase a que se instalen en los vagones de segunda; no faltan nunca quienes distribuyen generosamente el vino del igualitarismo rebajado con gaseosa ideológica que se acompaña frecuentemente de comprimidos analgésicos y tranquilizantes; tampoco faltan nunca los movimientos que estando satisfechos del edificio social construido, y reconociendo en el fondo la naturaleza volcánica de su solar, procuran asegurarle con materiales de probada resistencia.*

*En este río revuelto —siempre el mismo y diferente— se han ido configurando y desfigurando, llegando y pasando muy variadas formas de organización de la desigualdad social, con sus correspondientes ideologías y conceptualizaciones —sofisticadas o comunes— de apoyo y re-*

*fuerzo o de acoso y derribo; particularmente, los damnificados de la desigualdad ofrecen un muy variado repertorio de concreciones reales que, a su vez, han sido objeto de un torrente caudaloso de ideas.*

*Dichas ideas retuvieron primero el fenómeno de la penuria económica: la pobreza, en sentido general; después privilegiaron el aspecto de la penuria de participación social: la marginación; en ocasiones subrayaron o apuntaron que ésta y aquélla se asocian a la penuria de poder.*

\* \* \*

En este trabajo, y por si ello fuera de alguna utilidad —mediata, en su caso— a quienes ocupan las peores posiciones en la jerarquía de la desigualdad social, me propongo diseñar un esquema analítico del fenómeno de la pobreza subrayando su dimensión de marginalidad social y relacionándolo con la estructura social.

En correspondencia con este propósito, el enfoque general que adopto es fundamentalmente de tipo sociológico; pero para facilitar el uso del trabajo por personas especializadas en diversas disciplinas, he procurado reducir al mínimo el empleo de conceptos “profesionales”, e incluso he empleado algunos (como posición social) sin las necesarias especificaciones desde un punto de vista “académico”.

El plan que sigue el desarrollo del texto, que es un avance de otro trabajo más amplio<sup>1</sup>, es el siguiente: en primer lugar se estudian los conceptos de pobreza y marginalidad social; después se examinan las diferentes formas de manifestación de la pobreza; finalmente se aborda el problema de la configuración de la pobreza como fenómeno estructural.

## LA POBREZA <sup>2</sup>

La noción de *pobreza* es secular en nuestra cultura. Inicialmente se refiere a individuos y categorías demográficas carenciados: *mendigos, pobres vergonzantes*; a la altura histórica de la revolución industrial identifica fundamentalmente la situación miserable, el *pauperismo*, de la clase obrera; recientemente, el concepto de pobreza se utiliza muy frecuentemente para describir la dimensión socioeconómica del *subdesarrollo* de áreas geográficas de carácter comarcal, regional, nacional e internacional. En la actualidad la mencionada noción se corresponde prácticamente con las mismas modalidades de penuria material enumeradas, y ello tanto en las viejas sociedades de Europa como en los jóvenes países de América<sup>3</sup>

La prolongada utilización de los términos “pobre” y “pobreza” y de los conceptos correspondientes, así como la problemática implícita en su



significado, ha dado ocasión a diversas formas de eufemismo (pobre: necesitado, económicamente débil, etc.) y contagio (pobre: trabajador, asalariado, etc.); por otra parte, dichos términos y conceptos han sido aplicados analógicamente a una amplia gama de objetos. Por ello, su utilización con fines de investigación obliga a una delimitación previa de su significado, comprensión y extensión.

La voz "pobreza" deriva de "pobre", y esta palabra expresa fundamentalmente tres tipos de carencias, no necesariamente excluyentes:

- Tener poco (hombre pobre).
- Valer poco (pobre hombre).
- Tener poca suerte (¡pobre hombre!).

El tipo "tener poco", en sentido económico<sup>4</sup>, es el básico o principal y es el que conviene para un estudio de la pobreza dentro de una perspectiva de estructura social.

La *penuria material* se presenta en diversas modalidades; las principales quedan comprendidas en las siguientes alternativas:

- Pobreza involuntaria, "forzosa" (supuesto común), frente a la pobreza voluntaria, "libre" (religiosos con "voto de pobreza", algunos contestatarios de la "sociedad de consumo").
- Pobreza permanente o estable (subproletariado, mendigos), frente a pobreza transitoria (por siniestro, por ejemplo).
- Pobreza que incide sobre un sector particular de una sociedad dada (el subproletariado en una sociedad evolucionada), frente a pobreza común a una gran mayoría de una población (sociedades subdesarrolladas; no se considera el supuesto de la totalidad por no tener interés empírico y porque, en todo caso, la pobreza universal no implica desigualdad).

De acuerdo con una tradición teórico-descriptiva ampliamente compartida, a la pobreza común, valga la expresión, le corresponden las notas que figuran en los primeros términos de las anteriores alternativas: *forzosa*, *estable*, *minoritaria*.

En orden a disponer de un concepto útil para el estudio de la pobreza según la orientación antes dicha, entiende que debe mantenerse la concepción indicada, por las siguientes razones: la pobreza voluntaria tiene una significación diferente y aun contraria que la pobreza común, ya que tiene el carácter de renuncia, rechazo y aun protesta social; la pobreza transitoria no constituye, por definición, una posición social, sino una situación eventual; finalmente, la pobreza objetiva masiva no parece que empíricamente venga siendo objeto de reconocimiento social como tal po-

breza. Este último argumento, muy controvertible, será justificado en el epígrafe final del capítulo.

Para terminar, recuérdese que modernamente, y según anuncié al comienzo del epígrafe, la calificación y la condición de pobreza se atribuye no sólo a *sujetos personales individuales* (los "pobres"), como era tradicional, sino también a *sujetos personales colectivos* ("grupos pobres"), y a *sujetos estructurales* ("barrios pobres", "comarcas pobres", etc.); por otro lado, conviene tener en cuenta que la calificación de pobreza puede atribuirse a cualquiera de las unidades citadas, en relación a cualquier nivel de integración social superior al correspondiente a aquella de que se trate (mundial, para la nación; nacional, para la región; local o grupal, para el individuo).

## LA MARGINALIDAD SOCIAL <sup>5</sup>

Desde hace bastantes años las ciencias sociales y, sobre todo, sus disciplinas aplicadas han venido manejando nociones tales como *inadaptación social*, *desajuste social* y *conducta desviada* para tratar los fenómenos de la no-integración social. Mas recientemente un área de fenómenos, en gran parte coincidentes en su soporte demográfico con los anteriores, vienen siendo contemplados desde el punto de vista indicado y/o desde el de la no-participación social, utilizándose al efecto las nociones de *marginalidad* y *marginación social*, que están cobrando una gran difusión en nuestro propio país <sup>6</sup>.

Aun cuando en la materia de referencia se registra una gran fluidez e inestabilidad terminológica y conceptual, me atrevo a adoptar el término "marginalidad social" para designar los dos fenómenos antes apuntados, es decir: la "desviación social" y la "exclusión social", valgan estos términos.

La *desviación social* se identifica con una separación o contravención, generalmente consciente y deliberada, pero no en todos los casos, de algunas normas o pautas de conducta vigentes en una sociedad que, explícita o tácitamente, es considerada por el observador, en la mayor parte de los casos, como "normal" (ejemplos típicos: toxicómanos, prostitutas, delincuentes, extremistas, suicidas, etc.); la *exclusión social* consiste en una privación o, mejor, limitación, que generalmente es forzosa, pero que es voluntaria en algunos casos, en el disfrute de los bienes (incluido el prestigio) y servicios sociales o en la intervención de las actividades y control de una sociedad que, explícita o tácitamente, se considera por el observador, en la mayor parte de los casos, como "dominante" (ejemplos típicos: incapaces, minorías étnicas y culturales, disminuidos, grupos políticos ilegales, reclusos, ejecutados, etc.).



Un análisis de los ejemplos citados en el párrafo anterior pondría de manifiesto lo que ya sugerí al comienzo del epígrafe: la desviación social y la exclusión social afectan en buen número de casos a los mismos sujetos; entre ambos fenómenos existe frecuentemente un nexo causal (en sentido amplio); la retención de uno u otro en el plano del estudio o de la acción obedece en gran parte a opciones "metodológicas" de bases ideológicas y actitudinales contrarias.

El fenómeno de la marginalidad social, como la pobreza, puede presentarse en diversas modalidades, según muestran las alternativas siguientes:

- Marginalidad "forzosa" (homosexuales, minorías étnicas), frente a marginalidad "libre" (revolucionarios, militantes contraculturales).
- Marginalidad estable o presuntamente estable (prostitutas, vagabundos), frente a marginalidad transitoria (jóvenes inadaptados, inmigrantes en fase de integración).
- Marginalidad minoritaria (supuesto común), frente a marginalidad masiva ("el segundo sexo", "el pueblo" en ciertas sociedades).

Los últimos trabajos realizados entre nosotros sobre el tema de la marginalidad social suelen adoptar un concepto de este fenómeno de amplia cobertura; a pesar de ello, y por razones análogas a las aducidas al hablar de cuestión equivalente a propósito de la pobreza, estimo que deben retenerse solamente los primeros términos de las alternativas citadas.

Conviene notar por otro lado que la marginalidad social, como la pobreza, puede ser atribuida a sujetos personales y colectivos y a unidades de la estructura social, y puede establecerse en referencia a diversos niveles de integración social.

Establecido lo anterior, resultan claras las relaciones en el plano teórico-descriptivo de la pobreza y la marginalidad social. El concepto de pobreza tiene su nota básica en la penuria de medios económicos; el de marginalidad social se define por la desviación de la conducta y/o la exclusión social, entendida ésta como limitación en el disfrute de los bienes y servicios sociales o en la intervención en las actividades y control de la sociedad: como la penuria de medios económicos equivale a una limitada participación en los bienes y servicios sociales, resulta que el concepto de marginalidad social incluye al de pobreza, pero no al revés.

Esto significa, en el plano real, que todos los pobres son marginales, pero no todos los marginales han de ser necesariamente pobres.



## TIPOLOGIA DE LA POBREZA <sup>7</sup>

Teniendo en cuenta que la pobreza está constituida por la escasez de medios económicos, y que éstos se adquieren para la mayor parte de la población a través de su participación en la producción, *la posición de los sujetos pobres en la estructura productiva* parece una guía de análisis básica; de su aplicación resulta una tipología que puede polarizarse en los siguientes extremos:

- Pobres no productivos o marginales.
- Trabajadores pobres.

En los "pobres no productivos" la pobreza va asociada a algún tipo de incapacidad o limitación física, psíquica o social para el trabajo del adulto o de los adultos sustentadores de la familia o a la falta absoluta de éstos: menores huérfanos y abandonados; viudas indigentes, esposas abandonadas y madres solteras sin recursos; enfermos, incapacitados y ancianos desvalidos; vagabundos, gitanos y otros marginales. Son los pobres tradicionales dependientes de ayudas voluntarias, y acogidos en muchos casos en establecimientos benéficos, y que modernamente se han reducido en número y han mejorado sus condiciones de vida, como consecuencia de la evolución general de la situación económica y del desarrollo de los servicios de previsión y asistencia social.

Los pobres no productivos pueden ser considerados desde diversos puntos de vista y factores de diferenciación:

- Factor de marginación de la estructura productiva: incapacidad física (menores, enfermos, inválidos, ancianos, etc.); incapacidad psíquica o social (subnormales, anormales, inadaptados, discriminados).
- Categorías definidas por los servicios y la política asistenciales y sociales: ancianos, disminuidos, exiliados y refugiados, gitanos, transeúntes, etc.
- Forma de vida: vergonzante (en el sentido original del término); mendicante; dependiente de ayudas institucionales en régimen "ambulatorio"; asilada.

Las anteriores referencias son suficientes para comprobar que los pobres no productivos tienen la condición de marginales sociales. Por ello, y a pesar de sus grandes diferencias, tienen una posición social común en sus características formales.



Tomando base en Max Weber, se ha desarrollado una corriente teórico-descriptiva sobre el fenómeno de la estratificación social que considera que las dimensiones generales del mismo son: la *clase*, definida en función de la “situación de mercado” y de la “situación laboral” del sujeto; el *status*, entendido como posición de prestigio y honor social que la sociedad otorga a los individuos; y el poder<sup>8</sup>. En referencia a este esquema, los pobres no productivos o pobres marginales se sitúan, salvo escasas excepciones, en las posiciones más bajas en las tres dimensiones; este fenómeno de congruencia de la posición global suscita la importante cuestión de los nexos de causalidad entre pobreza y marginalidad social, incluyendo ésta la dominación.

Los “pobres productivos” son sujetos capaces para el trabajo que están vinculados a la estructura productiva en sus diferentes sectores y ramas, en diversas posiciones (autónoma, dependiente, mixta) y varias situaciones (de acceso, eventual, fijo, desempleo, subempleo) y que obtienen una compensación económica insuficiente para alcanzar para sí y su familia un nivel de vida mínimo aceptable.

Como apunté antes, en la primera época del industrialismo capitalista los trabajadores de la naciente industria fueron considerados pobres en su conjunto; modernamente y en nuestra sociedad se tiende a considerar pobres (sin que exista unanimidad) a ciertos sectores del nivel más bajo (subproletariado) de la población trabajadora, tales como los siguientes: numerosos jornaleros agrícolas afectados de paro estacional y salarios bajos, muchos peones de la industria y los servicios, algunos aparceros y agricultores autónomos que viven aún en régimen de autoconsumo, diversos tipos de vendedores y prestadores ambulantes de bienes y servicios marginales, etc.

En referencia a la teoría de las clases sociales de Marx<sup>9</sup>, que en principio puede suponerse adecuada para identificar la posición en la estratificación social de los trabajadores pobres, éstos, supuesto el planteamiento restrictivo indicado, quedarían encuadrados en una gran proporción en el que Marx llamó “lumpenproletariado”, es decir, en la no-clase<sup>10</sup>.

## **NOTA SOBRE LA MORFOLOGÍA ECOLÓGICA DE LA POBREZA Y LA MARGINALIDAD**

Como ya indiqué anteriormente, la pobreza y la marginalidad se atribuyen modernamente a unidades sociales definidas por una base territorial natural y/o administrativa, y a varios niveles de integración social: comunidades pequeñas y medias, comarcas, ciudades, barrios o sectores



urbanos, regiones, etc.; en nuestro país estimo que los niveles más interesantes de retener son los siguientes:

- Comarcas.
- Barrios y sectores urbanos.

Desde la toma de conciencia del problema de las Hurdes a hoy, el país ha ido “descubriendo” una serie de comarcas culturalmente aisladas, pobres en recursos naturales y de economía estancada, que están o se han ido quedando atrasadas, y que constituyen verdaderas “islas” o “bolsas” de pobreza (“las Cabreras” de León, la zona de Buitrago en Madrid, etc.) <sup>11</sup>.

Al nivel de barrio o sector urbano, estimo que deben distinguirse los tres tipos siguientes de *suburbios*:

- Suburbios, generalmente periféricos, de reciente formación o expansión, radicados en ciudades que experimentaron en la postguerra una fuerte expansión económica y demográfica (Barcelona, Madrid, Sevilla, Sabadell, etc.), y en los que reside principalmente una población recientemente inmigrada y del más bajo nivel cultural, económico, etc.
- Suburbios seculares, periféricos o interiores (“taudis”), radicados en ciudades y grandes pueblos de la mitad sur de España principalmente (“la Chanca” en Almería, “la Estrella” en Albacete, “la Picurifía” en Badajoz, “el Príncipe” en Ceuta, etc.), y en los que reside una población en su mayor parte de antiguo asentamiento, pero marginal desde el punto de vista cultural, económico, social, etcétera.
- Barriadas de absorción, formadas como consecuencia de operaciones de evacuación de suburbios (las Unidades Vecinales de Absorción de Madrid son un ejemplo “ad hoc”).

## POBREZA Y ESTRUCTURA SOCIAL

Las anteriores consideraciones han orillado una cuestión importante: la definición del límite que marca la frontera de la pobreza.

Quienes retienen únicamente la *base material de la pobreza* y la perciben como penuria económica sin más, buscan la solución al problema citado, tratando de averiguar la cuantía de ingresos por debajo de la cual un individuo, una familia, un grupo no puede atender a sus necesidades mínimas o, en un supuesto de mayor generosidad, no puede alcanzar un



estandard de vida socialmente aceptable. Aparte de que es imposible fijar correctamente estas u otras referencias análogas, el resultado de tal enfoque es una mera categoría estadística (tal vez útil para ciertas aplicaciones, mas de escaso interés para el conocimiento científico-social).

Pero la pobreza, en tanto que fenómeno histórico real, no se ha configurado por juicio de expertos, sino que se ha definido (y, a veces, indefinido) por interacción social. La pobreza, en su forma empírica más neta, se constituye cuando unos sujetos carenciados materialmente expresan (pidiendo ayuda, por ejemplo) su situación de necesidad: *conciencia de pobreza*, y la sociedad dominante o mayoritaria lo corrobora (con palabras o con hechos) públicamente: *reconocimiento social de la pobreza*.

Al lado de este supuesto caben otros menos rotundos: el reconocimiento social de la pobreza puede no ser otorgado por la sociedad dominante o mayoritaria, sino por minorías, lo cual puede servir como instrumento de crítica social; dada la base material de la pobreza y no existiendo en los sujetos afectados conciencia de ello, adquieren ésta al percibir que es socialmente reconocida su situación de necesidad, lo cual significa que la "pobreza estadística" al ser difundida puede devenir "pobreza social", etcétera.

En relación con el fenómeno indicado, interesaría averiguar las leyes o regularidades según las que se produce. A falta de la información y de los análisis necesarios al efecto, me atrevo a proponer las siguientes presunciones<sup>12</sup>:

- La sociedad tiende a reconocer el estado de necesidad cuando la situación económica de un sujeto (individual o colectivo) es netamente peor que lo que corresponde a los derechos que las normas sociales le reconocen. Esto quiere decir que el nivel que define la pobreza varía, por de pronto, con el nivel de desarrollo, la posición social del carenciado en la estratificación social (especialmente en sociedad de tipo estamental y de castas) y con la ideología realmente vigente sobre el tema de la desigualdad social. La pobreza, según lo dicho, es una situación carencial no legitimada. El reconocimiento social de la pobreza tiene el carácter de confesión de una culpa de la estructura social; el otorgamiento de ayudas a los pobres es la penitencia que lava aquella culpa y por la que la estructura social recobra su legitimación.
- Cuando una sociedad "necesita" mantener en situación de penuria material a un sector activo de su población, se resiste a otorgar el reconocimiento de pobreza, y se defiende de esta amenaza segregando ideologías legitimadoras de la situación establecida, sea colocando biombos psicológicos y aun materiales que hacen desaparecer el problema.



- De modo análogo, cuando una sociedad no puede soportar la carga de la ayuda a unos sujetos a quienes ha reconocido pobres, rompe su compromiso, previa acusación a la otra parte de distintos delitos (asimilables metafóricamente a la idea de “actividades molestas, insalubres y peligrosas”), que les privan del derecho a exigir ayuda y liberan del deber de darla.
- Los pobres productivos, y en algunos casos los marginales, son una reserva elástica, de modo que cuando una sociedad no puede soportar la contradicción que encarnan o necesita que cumplan una función diferente a la tradicional, genera movimientos de recuperación e integración, generalmente graduados y dosificados, según lo que la estructura social admita sin cambiar.
- Los sujetos objetivamente pobres ubicados dentro del área física ocupada por una sociedad, pero no pertenecientes a ella, probablemente no serán reconocidos pobres en cuanto que al no ser miembros de la sociedad en la que residen no son sujetos de derechos de la misma.
- Los sujetos objetivamente pobres que se marginan y/o son marginados de una sociedad por su conducta desviada y/o por su rechazo de la sociedad, es probable que sean sancionados con la privación del reconocimiento social de la pobreza.
- Cuando un sujeto (individual o colectivo) reconocido socialmente pobre pasa de una postura de aceptación (al menos externa) de una estructura y/o situación social dada a una postura de crítica beligerante, probablemente recibirá la sanción de ser privado de aquel reconocimiento o, al menos, de la ayuda asociada al mismo. Si esto fuera así, el reconocimiento social de la pobreza es un importante mecanismo de coacción para la conformidad social. Por otra parte, los sectores de población objetivamente carenciados que acceden a una postura beligerante sustituyen la conciencia de derecho pasivo de ser ayudados por la de otros derechos activos, y este cambio interacciona con el anterior en el sentido de eliminar las bases sociales de la configuración de la pobreza como fenómeno estructural.
- En una sociedad conflictiva en lo que atañe a su sistema de estratificación social, el reconocimiento de pobreza será discrepante y frente de batalla en la lucha social y política. En un supuesto de predominio “conservador”: las facciones “reformistas” pretenderán extender la cobertura del reconocimiento de la pobreza para poder presentar el mayor número posible de “testigos de cargo”; las facciones “radicales” pretenderán extender la conciencia de pobreza y, a la vez, subvertirla en una conciencia de derechos activos.



- Los fenómenos de cambio social deben comportar cambios en la configuración de la pobreza, cuya orientación estará en función no sólo de los nuevos valores sobre el tema de la desigualdad y del sistema de estratificación social de recambio, sino también de las necesidades de la nueva sociedad...

Las proposiciones anteriores son, ya lo he dicho, meras presunciones; me alegraría que alguna de ellas recibiese la atención de ser objeto de desarrollo teórico y comprobación; pero me conformaría con que el conjunto de ellas sirva para mostrar que el estudio de los fenómenos "periféricos": pobreza, marginalidad social, debe ser planteado en referencia al fenómeno "central": la estructura social, lo que no es muy frecuente entre nosotros por el momento.

## Demetrio CASADO

<sup>1</sup> En el trabajo a que hago referencia pretendo contribuir a la continuación y revisión de varios estudios realizados por iniciativa o bajo el patrocinio de Cáritas Española y de la Fundación FOESSA, y en algunos de los cuales he tomado parte:

- Demetrio Casado, Ramón Echarren y Javier Yuste: "Grupos marginales", en Cáritas Española: *Plan C. C. B. Euramérica*, Madrid, 1965 (tomo I, págs. 181 a 193).
- Demetrio Casado y Javier Yuste: "Situaciones de pobreza y desvalimiento social", en Cáritas Española: *op. cit.* (págs. 151 a 157).
- Ramón Echarren: "Estructura social del suburbio español", en Cáritas Española: *op. cit.* (tomo I, págs. 177 a 179). Ramón Echarren y Demetrio Casado elaboraron una segunda versión de este trabajo con el título "Las estructuras suburbanas", que fue realizada para la ponencia "Factores Humanos y Sociales" del primer Plan de Desarrollo, y que se recogió en extracto en la publicación de aquélla —Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social: *Factores Humanos y Sociales*—. Madrid, 1965 (págs. 158 a 161).
- Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Euramérica, Madrid, 1966 (capítulo 8, págs. 271 a 282).
- Fundación FOESSA: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*. Euramérica, Madrid, 1967 (primer estudio, de Amando de Miguel: epígrafe 1.4, págs. 66 a 81; segundo estudio, de Juan Díez Nicolás: epígrafe 4, págs. 231 a 236; tercer estudio, de Antonio Medina: epígrafe 2.1.8, págs. 308 a 310).
- Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid*. Euramérica, Madrid, 1967 (epígrafe 9.1, págs. 314 a 316).
- Demetrio Casado: *Introducción a la Sociología de la pobreza*. Euramérica. Madrid, 1971.
- Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Euramérica, Madrid, 1970 (capítulos 10 y 11, págs. 639 a 712).
- Demetrio Casado: "Marginados sociales", en *Documentación Social*, tercera época, número 2, abril-junio 1971.

<sup>2</sup> Este epígrafe tiene como antecedente inmediato mi publicación *Introducción a la sociología de la pobreza*. *Op. cit.*, capítulo 1 fundamentalmente. En dicha obra puede encontrar el lector antecedentes y referencias de fuentes que aquí, con objeto de simplificar el aparato de notas, no se citan.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, Michael Harrington: *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965; Gunnar Myrdal: *El reto de la sociedad opulenta*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966 (Capítulo III); John K. Galbraith: *La sociedad opulenta*. Barcelona, E. Ariel, 1963 (Capítulo XXIII).

<sup>4</sup> Recientemente se advierte la tendencia a extender el significado de "pobreza" a

situaciones de carencia de bienes sociales, tales como la instrucción, la participación social, el prestigio, el poder, etc. La aceptación de estas carencias como factores constituyentes de la pobreza, con independencia del económico, conduciría a una tal amplitud del concepto en cuestión que peligraría su utilidad.

<sup>5</sup> Las fuentes principales de este epígrafe, relacionadas de menor a mayor inmediatez, son las que se indican seguidamente y que fueron citadas anteriormente: Demetrio Casado y Ramón Echarren: *Grupos marginales*: Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970* (Capítulo 10) y Demetrio Casado: "Márgindos sociales".

<sup>6</sup> Como testimonio de esta tendencia puedo citar que en 1972 han dedicado números monográficos o espacios destacados al tema las siguientes revistas: *Doctor*, número de enero de 1972; *Triunfo*, núm. 511 (15 de julio de 1972); *Sábado Gráfico*; *Cáritas*, números 110-111 (septiembre-diciembre de 1972).

<sup>7</sup> Este epígrafe y el siguiente se basan principalmente en la obra citada *Introducción a la sociología de la pobreza*, capítulo 2.

<sup>8</sup> Véase Max Weber: *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1969 (dos tomos), págs. 682 a 694. Sobre la significación de las dimensiones de la estratificación propuestas por Weber, véase: W. G. Runciman: "¿Clase, status y poder"?, en J. A. Jackson y otros: *Estratificación social*. Barcelona, E. Península, 1971, páginas 33 y ss.

<sup>9</sup> Marx dejó inconcluso el capítulo de "El Capital" sobre las clases sociales, y su teoría sobre las mismas se halla dispersa en varias de sus obras. Pueden verse los textos principales sobre el tema en la obra de T. B. Bottomore y M. Rubel: *Sociología y filosofía social* (selección de escritos de Karl Marx). Barcelona, E. Península, 1968, Capítulo V de la tercera parte y en el artículo de Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset: "Teoría de las clases sociales de Karl Marx", en el "reader" de los mismos autores *Clase, status y poder*, Madrid, Euramérica, 1972 (tres tomos), primer tomo, págs. 49 a 61.

<sup>10</sup> Karl Marx definió tres grandes clases en la sociedad capitalista de su época: trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes. En diversos análisis, no obstante, identifico varias clases más (ver Henri Lefebvre: *Sociologie de Marx*, Preses Universitaires de France, 1968, pág. 102) y, entre ellas o, mejor dicho, junto a ellas, el "lumpenproletariado", concebido, en términos generales, como agregado de personas de bajo nivel económico y social no pertenecientes a la categoría de obreros asalariados típicos, y carentes de potencialidades revolucionarias (sobre la relación entre la noción indicada y el objeto de este trabajo, véase David Matza: "Los pobres despreciados", en Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset: *Clase, "status" y poder*, op. cit., páginas 243 a 245 del tomo I).

<sup>11</sup> Resulta obvio que la calificación de estas comarcas como "pobres" o "atrasadas" solamente es válida desde el punto de vista de la sociedad dominante, por lo cual es impropio considerar que las comarcas de referencia son esencial y absolutamente pobres o atrasadas. Sobre esta cuestión puede verse Demetrio Casado: "Buitrago-Lozoya: una comarca pauperizada", en *Documentación Social*, núm. 9 (enero-marzo de 1973).

<sup>12</sup> Por razones de espacio no puedo argumentar las proposiciones siguientes; puede verse una discusión de algunas de ellas en mi publicación ya citada *Introducción a la sociología de la pobreza*, págs. 74 a 84.

# Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista sobre la delincuencia juvenil <sup>1</sup>

Muy diversos han sido los abordajes conceptuales y metodológicos realizados sobre este fenómeno de desviación social. La delincuencia juvenil, enfocada desde una perspectiva sociológica, se nos muestra como un cúmulo de datos empíricos acompañados de un “por qué” en ocasiones más condicionado por el horizonte estratégico desde el que se ha realizado la investigación que por la realidad misma del fenómeno.

En este trabajo vamos a ceñirnos exclusivamente a uno de estos horizontes. Concretamente al llamado funcionalista, propio, en la mayoría de los casos, de la sociología americana.

El enfoque funcionalista, en cuanto herramienta de trabajo, ha sido posiblemente el más utilizado a la hora de realizar investigaciones sobre la delincuencia juvenil. Y no siempre por una razón de rigor científico, sino que en ocasiones los motivos han surgido ajenos al campo de la sociología (razones tan “triviales” como un alto presupuesto para la investigación han propiciado el auge de una determinada metodología).

## LA ESCUELA CRIMINOLOGICA DE CHICAGO

Dos son los grandes representantes de esta escuela: Edwin H. Sutherland y Albert Cohen. El primero estableció la teoría conocida con el nombre de “Asociación diferencial”, que, en resumen, afirma: un individuo se transforma en delincuente o criminal en razón de un exceso de asociación de modos de conducta delincuente, respecto de modos no delincuentes; es decir, significa que la delincuencia es un modo de conducta comunitaria, como el gusto por determinados alimentos, creencias religiosas o dialectos; se deviene delincuente en el modo en que se adquiere cualquier otra forma de conducta, mediante exposición al modo de conducta y por participación en el grupo en el cual este modo de conducta ha sido institucionalizado.

Albert Cohen, sociólogo de Indiana, adopta la teoría de Sutherland,



pero añade que la “asociación diferencial” no explica el factor de las diferencias importantes de los problemas de adaptación y la motivación del comportamiento delincuente recién adquirido.

## Teoría de las subculturas<sup>2</sup>

“Toda acción se esfuerza en resolver problemas de adaptación.” Este es el punto de partida que Cohen establece para el desarrollo de una teoría provisional general de las subculturas.

Todos los factores y circunstancias diferentes que tienden a producir un problema provienen del “marco de referencia” y de la situación que el actor tiene que enfrentar. Nuestros problemas son tales como son porque nuestra situación nos limita las cosas que podemos hacer y las condiciones bajo las cuales son posibles éstas. El modo como vemos las cosas objetivas con nuestros intereses, conceptos previos y valores es nuestro “marco de referencia”. Pero no todos los problemas llevan consigo ansiedad y angustia. La mayoría de ellos tienen soluciones hechas, modos habituales, considerados eficaces para todos. Naturalmente, lo “acertado” de una solución es siempre —en alguna medida— una función del problema mismo.

Nuestros problemas realmente difíciles son aquellos que nos dejan un sentimiento de frustración, resentimiento, culpabilidad, etc. Estos sentimientos y la inadecuación de nuestra solución son a menudo resultado de nuestro marco de referencia, a través del cual contemplamos estas soluciones. En tal situación, una solución efectiva realmente satisfactoria tiene que llevar consigo necesariamente un cambio en el marco de referencia.

Según Cohen, no se ha recalcado lo suficiente el hecho de cómo influye una determinada estructura social y un medio ambiente dado en determinar, crear y seleccionar las soluciones. “Una manera de actuar nunca se explica por completo describiendo los problemas de adaptación a la cual la acción es una respuesta en tanto que hay respuestas alternativas concebibles.”

Entre las causas determinantes más importantes en la elección entre alternativas de acción están los “grupos de referencia”. Estos son los grupos cuyas perspectivas asumimos y hacemos nuestras, es decir, cuyo marco de referencia coincide con el nuestro. “La coincidencia de nuestra propia conducta y el marco de referencia con los de otras personas es un criterio de *status* y signo de pertenencia a un grupo determinado.”

En otro sentido, el término “grupos de referencia” se emplea también para aquellos conjuntos que satisfacen las relaciones humanas —aceptación, amor, popularidad, etc.— de sus miembros.



Cuando las soluciones institucionalizadas en determinados grupos de referencia no son adecuadas para un individuo, éste puede buscar y trasladarse a otros grupos cuya cultura proporcione respuestas que sean adecuadas para él.

Es muy difícil encontrar una solución innovadora, ya que tenemos fuertes tendencias hacia la conformidad dentro de los grupos establecidos, pero de hecho en todas las sociedades los modelos de conducta cambian.

La condición crucial para que surjan innovaciones culturales se halla en la existencia de varios actores con problemas similares de adaptación, los cuales no han podido encontrar una respuesta satisfactoria dentro de los grupos existentes. Estos actores pueden agruparse y formar un nuevo conjunto de normas y expectativas en acciones recíprocas y renovadas incesantemente.

El resultado de esta interacción crea una nueva subcultura fruto de las necesidades y los problemas insatisfechos anteriormente planteados. Este nuevo criterio presenta valores diferentes respecto a los del anterior y pueden ser incluso antitéticos de aquéllos.

La adquisición de *status* dentro del nuevo grupo está considerada como pérdida de *status* por el grupo anterior o por la cultura dominante. Esto, a su vez, fortalece la integración del nuevo grupo. Pero ya que éste no puede vivir de un modo completamente aislado de los demás, hay que establecer un nuevo tipo de relaciones con los otros grupos. Una solución de esta pérdida de *status* es una hostilidad y no-valoración al respecto de los de fuera. Esto puede conducir a una situación en la que la no conformidad, con el grupo antecedente, es un criterio positivo de *status* dentro de su nuevo grupo.

A partir de este planteamiento, Cohen establece la noción de la "diferencia subcultural", es decir, cómo un medio ambiente social determinado condiciona la lección de las respuestas a los problemas de adaptación<sup>3</sup>.

## Subcultura delincuente de Cohen

Cohen niega que se puedan usar categorías propias de la criminalidad de los adultos para describir una cultura delincuente y rechaza que la delincuencia adulta sea una recta continuidad de la delincuencia subcultural juvenil. Tampoco es su intención suponer que la subcultura delincuente abarque toda la delincuencia juvenil.

La subcultura delincuente descrita por Cohen es negativista y maliciosa en relación con los valores dominantes de la sociedad (americana). Un acto criminal llevado a cabo por una pandilla juvenil no es un acto utilitario (o racional), es decir, una alternativa para adquirir una cosa



que de otro modo es difícil conseguir. En términos "medios-fines", este acto no tiene sentido; es llevado a cabo para dar reputación a quien lo realiza dentro de la pandilla (*gang*) y proporciona una satisfacción profunda.

El tipo de crimen que más se da en estos grupos es el robo. Pero el objeto de robo no tiene tanta importancia; su producto es a menudo destruido o casualmente abandonado. Aunque la mayoría de este tipo de delincuentes proceden de clases necesitadas, por lo que las cosas robadas tienen un valor intrínseco, el principal atractivo no deja de ser el acto mismo de robar. Este robo, realizado por una pandilla, va frecuentemente unido con actos de vandalismo y no está generalmente planificado de una forma utilitaria.

Los miembros de la pandilla muestran una total rebeldía hacia los tabúes oficiales y una resistencia poco común hacia las instrucciones de la casa, escuela y otros agentes reguladores. Por otra parte, se da también el deseo de molestar a todos los que quedan fuera de la pandilla, y sus relaciones con otros grupos y con los adultos en general son hostiles, indiferentes y rebeldes. En cambio, las relaciones entre los miembros de la pandilla vienen a ser intensas y solidarias.

La subcultura delincuente adopta las normas de conducta de la cultura más extensa, pero las invierte. Es decir, su conducta sigue los juicios de su subcultura debido a que son incorrectos según los valores de la cultura dominante.

A partir de lo anteriormente dicho, Cohen deduce que este comportamiento es un modo de satisfacer el deseo de un *status*. Pero este planteamiento sólo es aplicable al estrato o clase marginal.

De hecho, las estadísticas demuestran que también en la clase media existe delincuencia subcultural, que además aumenta paulatinamente a partir de los últimos estudios realizados. Cohen, al no poder explicar este fenómeno por su teoría del *status*, pretende usar un criterio cualitativamente distinto del anterior. Así, él reconoce que para la explicación de las causas de la existencia de la subcultura delincuente en la clase media, es más adecuado la utilización de la tesis de Talcot Parsons.

La idea principal de este último autor reside en la exaltación de la identificación del niño con el sexo masculino, ya que en la socialización el agente más importante ha sido la madre. Cohen añade que este tipo de socialización se da más bien en las familias urbanas de la clase media donde el niño apenas tiene contacto con otros adultos que no sean sus propios padres, dándose además la circunstancia de que el padre pasa la mayor parte del tiempo fuera de casa debido a las características en las que se desenvuelve el trabajo en este tipo de sociedades.

## ESTRUCTURA SOCIAL Y ANOMIA EN MERTON

Merton pretende establecer un análisis de las fuentes sociales y culturales de la conducta divergente. Este autor establece que en toda estructura cultural se dan dos elementos de importancia inmediata que existen juntos en la realidad, pero que podemos separar en el análisis. Estos dos elementos son:

Los objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos y sustentados como objetivos legítimos para todos los individuos de la sociedad. Estos objetivos están toscamente jerarquizados con distintos grados de sentimiento e importancia y se refieren a una estructura aspiracional.

Los modos, técnicas o procedimientos para alcanzar estos objetivos que vienen definidos, regulados y controlados. Los objetivos culturales están acoplados a reglas arraigadas en las costumbres e instituciones que se refieren a los procedimientos permitidos para avanzar hacia estos objetivos.

La oportunidad real de lograr los objetivos siguiendo los procedimientos prescritos es diferencial según la posición social. La estructura social actúa a modo de barrera o como puerta abierta según la oposición para realizar la acción dictada por los mandatos culturales. Cuando la estructura social impide la conducta a las actividades que impone la estructura cultural, el individuo reacciona de diversos modos: o bien quebrantando la norma para conseguir el objetivo, o abandonando este objetivo.

### Modos de adaptación

Merton distingue cinco formas distintas de estar adaptado a la sociedad según la diferente aceptación de los individuos hacia los objetivos culturales y hacia los medios para alcanzarlos:

- **Conformidad:** Supone una aceptación de las metas culturales y de los medios permitidos para el logro de estos objetivos. Esta forma nos da el grado de estabilidad de una sociedad.

Como conductas desviadas establece las otras cuatro formas de adaptación a la sociedad:

- **Innovación:** Se refiere al rechazo de las prácticas institucionales, pero conservando las metas-objetivos culturales. Aquí podríamos incluir, con las salvedades anteriores, la conducta delincuente en-



tendida como el simple rechazo de unas prácticas actuando de una forma proscrita por la ley.

- **Ritualismo:** Abandono de los grandes objetivos culturales con reducción a la medida que uno pueda satisfacer sus aspiraciones, pero siguiendo con la aceptación de las normas institucionalizadas. Las posibilidades de la estructura social en que uno vive no permite grandes metas; entonces el individuo rebaja las metas y sigue observando con toda fidelidad e importancia las formas y prácticas institucionalizadas.
- **Retraimiento:** No comparten la tabla de valores ni los medios institucionalizados. Están en la sociedad de una forma ficticia y apática. Merton ve la fuente de esta forma de estar en la sociedad debido a una perfecta asimilación de las metas culturales, sobrecargándolas afectivamente. Pero al no conducir las vías que uno puede manejar al logro de sus objetivos, se produce una caída hacia la inhibición cultural. Son los vagabundos, los borrachos, vagos, drogadictos... Al no poder luchar contra el sistema competitivo, se retraen.
- **Rebelión:** Esta adaptación lleva a los individuos que están fuera de la estructura social ambiente a pensar y tratar de poner en existencia una estructura social nueva. Supone el rechazo de una forma activa de las metas y de los medios culturales. Se considera la estructura institucional como una barrera para conseguir objetivos legitimizados. De ahí luego se pasa a la acción política al trasladar la fidelidad a una estructura social nueva por la que se lucha. Cuando la rebelión se limita a elementos relativamente pequeños e impotentes dentro de una sociedad, suministra un potencial para la formación de subgrupos extrañados del resto de la comunidad, pero unificados dentro de sí mismos.

## **LA «OPORTUNIDAD DIFERENCIAL» DE CLOWARD Y OHLIN**

Cloward y Ohlin definen su trabajo como una fusión de la teoría de la “asociación diferencial” promulgada por la escuela de Chicago y de la explicación de Merton sobre la conducta desviada.

A partir de esta fusión, los autores establecen el concepto de la “oportunidad diferencial”. Así, ellos nos dicen: “Creemos que cada individuo ocupa una posición simultánea en las estructuras legítimas (concepto de anomia de Merton) e ilegítimas” (expresado implícitamente en los trabajos de la escuela de Chicago).



Cloward y Ohlin diferencian tres tipos de subculturas que surgen de diferentes procesos y diferentes partes de la estructura social, y se componen de prescripciones de acción, creencias y valores distintivos para sus miembros. Pero tienen en común que las normas de conducta son opuestas a las que imperan en la sociedad más extensa. Los tres tipos de subculturas son:

- Subcultura criminal: Robo, crimen lucrativo, extorsión u otros medios ilegales para asegurar los ingresos.
- Subcultura conflictiva: Manipulación de la violencia como posibilidad de obtención de *status*.
- Subcultura de abandono (*retreatist subculture*): Consumo de drogas y demás formas de escape.

Para acceder a la teoría de estos autores, ellos mismos establecen una serie de preguntas que consideran esenciales. Sus respuestas son planteadas a partir de la convicción de Cloward y Ohlin de que la delincuencia juvenil se da en su forma más reconocible en la clase baja urbana. En este aspecto no se desligan del concepto de anomia de Merton en el sentido de que la clase baja urbana tiene unas posibilidades casi mínimas de acceder a las metas culturales establecidas. Así, utilizando este concepto, pero introduciendo, sin embargo, matizaciones en las aplicaciones (distinguen, además de la orientación de la meta cultural generalmente promulgada —el éxito económico—, otro factor en cuanto a orientación, que es el grupo de referencia), establecen una tipología en la orientación de los jóvenes de clase baja:

<i>Categoría de los jóvenes de clase baja</i>	<i>Aspiración a ser miembros de la clase media</i>	<i>Aspiración al mejoramiento de la posición económica</i>
Tipo I ... ..	+	+
Tipo II ... ..	+	—
Tipo III ... ..	—	+
Tipo IV ... ..	—	—

Los jóvenes de los tipos I y II, a través de la frustración en sus aspiraciones a pertenecer a la clase media, pueden llegar a la delincuencia mediante el proceso reacción-formación, pasando a formar el tipo de delincuencia subcultural descrito por Cohen. Estos jóvenes ponderan en secreto los valores de la clase media y reaccionan ante la frustración, formándose unos valores radicalmente distintos. También de estos dos tipos pueden surgir jóvenes que participen en los grupos esotéricos. Sin



embargo, estos autores no adscriben la delincuencia subcultural a los jóvenes de los tipos I y II, sino que ven la raíz en la combinación del tipo III.

Al establecer su teoría de que los delincuentes surgen sobre todo del tipo III, suponen una crítica a la teoría de Cohen, en el sentido de que estos jóvenes llegan a ser delincuentes no por el proceso reacción-formación, sino en base a que aspiran conseguir el *status* económico de la clase media y al no haber internalizado las metas y pautas culturales de la clase media no se produce el conflicto. En la escuela, estos jóvenes no hacen sino reforzar su rechazo por las instituciones, metas y pautas culturales de la clase media, a diferencia de los tipos I y II, en los que la escuela y las relaciones que los niños de este tipo mantienen con la clase media sirven para inclinar la balanza hacia los valores propios de la clase media.

Finalmente, el grupo IV viene representado por lo que Cohen definió por "corner boys". Estos jóvenes, tal como se ve en el cuadro, no aspiran ni a ser miembros de la clase media ni al mejoramiento de la posición económica.

En el fondo, el cuadro establecido por estos autores encierra, con ligeras matizaciones y perfecciones, la teoría de la anomia de Merton. Aunque, en realidad, los únicos grupos descritos en el cuadro que verdaderamente se ciñen a la teoría de Merton son el I y el III. El conflicto más grave, según estos autores, sería el del grupo III, debido a que se le rechaza su aspiración a pertenecer a la clase trabajadora y al mismo tiempo obtener el éxito económico. A partir de estas limitaciones, y sintiéndose incapaces de reducir sus metas tal como los del grupo IV, ellos pueden experimentar una intensa frustración y llegar a explorar alternativas no conformistas.

Para el desarrollo de una subcultura delincuente es necesario dirigir la culpa del fracaso hacia el exterior y no hacia el interior. Según Cloward y Ohlin, hay situaciones sociales que motivan al individuo a dirigir la culpabilidad hacia el orden social, por ejemplo, la discrepancia relativa entre las expectativas institucionalizadas y la posibilidad de alcanzarlas, lo cual produce una sensación de deprivación injusta y claras barreras a las aspiraciones, engendrando un sentimiento de marginación.

Los autores describen el proceso de una subcultura delincuente según las siguientes fases:

Violación de normas oficiales de comportamiento.—Represión por parte del medio ambiente convencional.—Resentimiento y nuevos actos de la conducta delictiva sólo que más serios.—Separación de grupos de referencia (pandilla).—Consideración por parte de los conformistas de ser diferente o malo, lo cual refuerza aún más la necesidad de juntarse con



otros igualmente marcados y la pandilla se convierte cada vez más fuertemente en el medio de escapar a la proscripción social.

Llevando al individuo felizmente a la situación de estar dispuesto para adoptar una solución delincuente subcultural a su problema de adaptación, Cloward y Ohlin encuentran dificultades también en este camino desviado. Según ellos, el individuo no puede elegir libremente un camino cualquiera de delincuencia, sino sólo aquello que ya existe dentro del medio ambiente suyo o que tiene probabilidades de existir. Muchos otros sociólogos han tenido en cuenta este hecho, pero no lo han incorporado explícitamente en sus teorías de delincuencia. Por ejemplo, así hacen Clifford Shaw y Henry Mc.Kay en su hipótesis acerca de la tradición criminal en unas poblaciones dadas de la clase baja. También el difunto criminólogo Edwin Sutherland apuntaba implícitamente este hecho al explicar el proceso de adopción de valores criminales.

Al distinguir los tres modelos subculturales y explicar su condicionamiento directo por parte del medio ambiente, Cloward y Ohlin desapruban la tesis de Cohen en lo referente a que el carácter malicioso, negativista y no racionalista sería válido para las subculturas cuyos miembros son adolescentes muy jóvenes para los que la influencia del medio ambiente comienza más tarde. Cloward y Ohlin sostienen que la influencia del medio ambiente se nota en todas las fases de una subcultura delincuente y que las acciones delincuentes apuntan desde su surgimiento hacia un modelo concreto de delincuencia.

## LA TEORIA DE MILLER

La teoría de Miller forma parte de las teorías que explican la delincuencia a base del conflicto cultural y que suponen que en la sociedad hay varios sistemas de valores que varían en cuanto al dominio relativo por parte de un sistema concreto. Así que la conformidad con un sistema subordinado de valores evoca sanciones por parte de los agentes del sistema dominante de valores. La tesis de Miller contiene tres proposiciones:

- 1) La clase baja está caracterizada por valores distintos.
- 2) Estos valores se diferencian marcadamente de los valores de la clase media que componen la base del código legal.
- 3) El resultado es que la conformidad con ciertos valores de la clase baja (*lower class*) conduce automáticamente a la violación de la ley.



Miller define los valores y preocupaciones que caracterizan a la clase baja y predisponen a sus miembros a comportamientos que violan la ley:

- El deseo de evitar líos o disgustos (*troubles*), lo que no significa lo mismo que el compromiso con la moral oficial o las normas legales, sino más bien el deseo de evitar el contacto con las autoridades oficiales.
- Dureza (*toughness*) y bravura en cuanto al enfrentamiento por el desafío físico.
- Vivacidad (*smartness*): la capacidad de adquirir una entidad valorada mediante el máximo uso de la agilidad mental y con el mínimo de esfuerzo físico.
- Búsqueda de la excitación hedónica.
- Creencia en la suerte o destino, lo cual lleva implícitamente la aceptación de la inutilidad de realizar esfuerzos para llegar a una meta.
- Exaltación de la autonomía y deseo secreto simultáneo de control por parte de la sociedad más extensa.

Miller considera la delincuencia como una salida del choque externo de los códigos culturales opuestos, mientras que muchos otros teóricos del “conflicto cultural” consideran este tipo de conducta como el factor esencial en las motivaciones de la delincuencia sólo si un individuo o un grupo ha internalizado simultáneamente las dos culturas. Según Miller, los delincuentes han internalizado solamente el código distintivo de la clase baja, aunque la estructura del poder imponga el código de la clase media. El autor supone que los esfuerzos de los jóvenes de dicha clase para conformarse con sus propios valores les lleva automáticamente al conflicto con los agentes de la clase media. El resultado consiguiente es que estos jóvenes son definidos como delincuentes.

## LA TEORÍA DE HIRSCHI

Hirschi divide las teorías sociológicas que hasta el momento se han ocupado de la conducta desviada en tres grupos: aquellas que intentan describir las motivaciones que un individuo tiene para apartarse del sistema de normas establecido, como la teoría de la anomia de Merton y de sus seguidores Cohen, Cloward y Ohlin. En segundo lugar, las teorías que explican la desviación como un fenómeno cultural, como las de la “asociación diferencial” de Sutherland-Cresey y la teoría de la “etiqueta” de Komhauser. En tercer lugar, y éste es además su punto de vista, sitúa las teorías del control, mantenidas además por Matza y Toby.



Para este autor, el problema reside no tanto en explicar la desviación como en explicar la conformidad, es decir, en descubrir cómo funcionan los mecanismos de control social.

Esta conformidad se explica en virtud de un lazo de unión entre el individuo y su grupo de referencia, cuyos elementos principales son: "el *attachement*", con la consiguiente importancia atribuida a la opinión de los demás miembros del grupo, ya que todos ellos han internalizado de forma similar unas determinadas normas; la consideración de los riesgos que puede comportar el acto desviado provienen tanto de sanciones formales como informales; el hecho de que los roles de un individuo sean tan numerosos que le permitan descargar la tensión acumulada en uno de ellos en el ejercicio de otro, y, por último, lo que Matza ha llamado técnicas de neutralización.

Sin embargo, esta teoría no nos ofrece una explicación de las motivaciones que conducen a la conducta desviada, pues únicamente muestra que ésta se produce cuando falla alguno de los elementos del nexo de unión entre el individuo y el sistema normativo.

## CONCLUSION

Muchos otros han sido los autores funcionalistas que han estudiado la delincuencia juvenil: Pedro R. David, Weinberg, W. Adams, Matza-Gresham, Karachi, Winich...; por desgracia, no podemos adentrarnos aquí en el estudio de sus distintas teorías.

Si tratásemos de encontrar una pauta común en todos los autores revisados, ésta sería posiblemente el análisis de la contradicción existente entre la estructura social y determinados comportamientos individuales considerados disfuncionales o anómicos. El error surge, a nuestro parecer, a la hora de aplicar soluciones. La delincuencia juvenil, enfocada desde esta perspectiva, aparece como manifestación explícita del síndrome estructural. Pero los síntomas sirven para descubrir la realidad e, instrumentalmente, para transformarla. Los síntomas no son, en un sentido causal, la realidad misma. Si un comportamiento desviado surge, por ejemplo, a partir del antagonismo de intereses producido por la clase social en la que se encuentra situado el individuo, de nada sirve transformar a ese individuo, ya que al no incidir sobre la base misma del problema, éste generará nuevas conductas desviadas en otros individuos.

Alejandro Muñoz Alonso, al analizar este tema, nos dice lo siguiente: "Todo esto indica bien claramente que el tratamiento exclusivamente represivo de la delincuencia es insuficiente, pues ataca sólo a los síntomas. Se necesita una terapéutica causal que afronte las raíces del problema, que es, ante todo, un problema de integración social, de socialización.



La escasa participación cultural, social y política de amplios sectores de la población es el caldo de cultivo de toda clase de conductas desviadas.”

Desde una perspectiva menos ortodoxa —lo que podríamos llamar sociología viva—, existe el “análisis sociológico del analizado”, esto es, el punto de vista del delincuente. Alfonso Serrano Gómez, en su obra *Delincuencia juvenil en España*, cita un escrito aparecido en la pared de un calabozo, que puede ser ilustrativo a este respecto:

“En esta mansión maldita,  
donde reina la tristeza,  
no se castiga el delito;  
se castiga la pobreza.”

**Miguel Angel Furones Ferre**  
**Rafael Company Corro**

<sup>1</sup> Este trabajo tiene un antecedente inmediato en una investigación más amplia realizada por los mismos autores, en régimen de grupo de trabajo, según la modalidad existente en la Escuela de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>2</sup> Empleamos el término “subcultura” cuando estamos interesados en una cultura en relación con otra matriz y con un sistema social más grande en los cuales se enclava.

<sup>3</sup> No debemos olvidar en ningún momento que la obra de Cohen data de 1955 y que sus teorías están fundamentadas en estadísticas de años anteriores. Por entonces, la delincuencia en Estados Unidos era en gran parte grupal y mayormente masculina. Cohen mantiene además que esta delincuencia grupal se daba primariamente en la clase trabajadora (*working class*). En todo caso, en la actualidad existen indicios de que este fenómeno está cambiando.

#### BIBLIOGRAFIA

- Sutherland-Cressey: “Principes of Criminology”. Lippincott, 1955.  
 Albert Cohen: “Delinquent Boys-The Culture of the Gang”. The Free Press. Glencoe, Illinois, 1955.  
 — “Delinquent Subculture”. Estudios de Sociología, núm. 1. Omeba, Buenos Aires, 1961.  
 Robert K. Merton: “Social Theory and Social Structure”. The Free Press, 1957.  
 Richard A. Cloward and Lloyd E. Ohlin: “Delinquency and opportunity a theory of delinquent gangs”. The Free Press, 1960.  
 Walter B. Miller: “Delinquent Behavior: Culture and the Individual”. Washington D. C. National Education Association, 1959.  
 F. Hirschi: “Causes of Delinquency”. Los Angeles, 1969.  
 Alejandro Muñoz Alonso: “Los lunares del desarrollo”. Revista Cambio 16, núm. 66. Madrid, 1973.  
 Pedro R. David: “Sociología criminal juvenil”. Ediciones Esnaola (Divulgación de estudios de la Universidad del Salvador), Buenos Aires, 1965.  
 S. Kirson Winberg: “Urbanization and Delinquency in West Africa”. Estudios de Sociología, núm. 9. Omeba, Buenos Aires, 1964.  
 William Adams: “Delinquency among Minorities in Rural areas”. Estudios de Sociología, número 9. Omeba, Buenos Aires, 1964.  
 David Matza-Gresham M. Sykes: “Juvenile Delinquency and Subterranean Values”. American Soc. Rev. Octubre, 1961.  
 Karachi, Larry y Toby: “The Uncommitted Adolescent”. Candidate for Gang Socialization. Sociological Inquiry. Spring, 1962.  
 Charles Winick: “Juvenile Delinquency as a function of the mass society”. Est. de Soc., número 9. Buenos Aires, 1964.  
 Alfonso Serrano Gómez: “Delincuencia Juvenil en España”. Estudio criminológico. Doncel, Madrid, 1970.



## MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL RELATIVO A LA MARGINALIDAD SOCIAL

Para situar adecuadamente el alcance que en nuestro país tiene el marco legal e institucional relativo a la marginalidad social, quizás convenga empezar por hacer una serie de consideraciones sobre el sentido que, de forma cada vez más compartida por los especialistas, se da al término marginalidad social. No es un intento de conceptualización que, por otra parte, no sería éste su lugar, sino simplemente se trata de privilegiar varios aspectos del contenido del concepto, con el fin de situar la referencia que ha servido de encuadre al presente trabajo.

En este sentido convendrá señalar, en primer lugar, que el fenómeno de la marginación social, planteado en toda su amplitud, puede considerarse como una participación relativa, por parte de ciertas personas o grupos calificados como marginales, en el bienestar social. Dicho de otra manera, participación y marginación se relacionan inversamente de tal modo, que al aumentar la primera disminuye la segunda y viceversa.

Otro aspecto de interés es el de considerar que la marginación social de personas y grupos es la resultante de un complejo de causas (sociales, físico-biológicas y psicológicas) que se entrecruzan en una interrelación constante. Si ello es cierto, resulta falso que la causa (culpabilidad) radique sólo en el individuo y que, por lo tanto, es erróneo plantear el problema desde la sola óptica psicológica individual.

En tercer lugar, convendrá destacar que si bien el concepto de marginación social puede referirse, en ocasiones, a situaciones extremas de desarraigo, inadaptación o alienación, tales que los individuos o grupos que en ellas se encuentran pueden llegar a conducirse de forma peligrosa para el orden social, es inexacto asimilar el concepto de peligrosidad al de marginación, puesto que éste intenta cubrir una realidad más amplia y compleja que el anterior.

Finalmente cabe considerar que los marginados sociales ven acompañarse su situación marginal con el padecimiento, a veces crónico, de un cierto nivel carencial de bienes de todo tipo.

Estas breves consideraciones sobre la problemática de la marginalidad son las que nos han servido de guía en la preparación de este estudio. Después de verificar la relación que existe entre ellas y el planteamiento general que se hace en nuestro país en materia legal e institucional para la prevención y tratamiento de la marginalidad, llegamos a la conclusión de que ésta es, fundamentalmente abordada desde la óptica de las carencias, a través de múltiples servicios e instituciones de beneficencia y asistencia social, y desde la óptica de situaciones límite en que



marginalización viene a convertirse en sinónimo de peligrosidad social, a través de Leyes y Tribunales especiales y un cierto número de centros de reeducación, preservación y rehabilitación.

Siendo esto así, parece que este estudio debía de centrarse en los dos puntos siguientes, a saber:

- 1) Marco jurídico regulador de la acción sobre la marginalidad, considerada ésta en su sentido estricto.
- 2) Marco institucional (instituciones públicas y privadas) relativo a la marginalidad en materia de rehabilitación y reinserción y en materia de asistencia social.

El primero de los puntos queda limitado a la óptica estricta del marginal como sujeto de conductas desviadas y de marginalización extrema. El segundo punto queda limitado, necesariamente, a un esbozo del marco general en el que se insertan las principales instituciones de asistencia social y a un breve repertorio de las mismas. Los enfoques anteriores suponen que el planteamiento de este trabajo es fundamentalmente descriptivo y no entra en el análisis valorativo sobre la adecuación y validez de los planteamientos y medios legales e institucionales que a continuación se relacionan:

## 1. MARCO JURIDICO

En su más estricto sentido, las conductas desviadas o marginales, tal y como son entendidas por los textos legales, son competencia de la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social y del Código Penal.

La citada Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social fue promulgada el 4 de agosto de 1970. En el número 2 (abril-junio de 1971) de *Documentación Social* se recogió el texto íntegro de esta norma (con introducción y comentarios de J. J. Serrano), por lo que remitimos allí al lector interesado.

Desde la fecha citada hasta el presente se han dictado las siguientes disposiciones de aplicación y desarrollo:

- a) Decreto-Ley 2/1971, de 4 de febrero, por el que se prorroga en cuatro meses el plazo de seis para la entrada en vigor de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, señalado en la disposición adicional primera de dicha Ley.
- b) Decreto 1144/1971, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social.  
Consta este Decreto de doce capítulos, con un total de ciento once artículos, una disposición adicional, cuatro disposiciones finales y una disposición transitoria, a través de los cuales se regulan los asuntos siguientes: *Disposiciones generales; De la ejecución de las medidas de seguridad; De los centros preventivos;*



*De los establecimientos de cumplimiento de las medidas de seguridad (Normas generales; Establecimientos de custodia; Establecimientos de trabajo; Establecimientos de reeducación, perseverancia y templanza); Del tratamiento de los sometidos a medidas de seguridad en establecimientos de rehabilitación; De la sumisión a la vigilancia de la autoridad; De la Policía Judicial; De los Juzgados y Tribunales; Del procedimiento; De los libros de los Juzgados y Salas de Apelación; Registros; Inspección.*

- c) Orden de 1 de junio de 1971, por la que se determinan los establecimientos de Rehabilitación y se habilitan los destinados al cumplimiento de medidas de seguridad, a los efectos del Reglamento de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social.
- d) Orden de 3 de junio de 1971, por la que se dictan normas complementarias del Reglamento para la aplicación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.
- e) Decreto 1180/1971, de 14 de mayo, por el que se modifican los artículos 264, 289, 290 y 291 del Código de la Circulación en cumplimiento de la disposición final segunda de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.
- f) Orden de 3 de junio de 1971, por la que se dictan normas complementarias del Reglamento para la aplicación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

Como ya ha sido dicho, limitamos este repertorio a las principales Instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, limitación que viniendo exigida por la falta de espacio no implica olvido de ciertas instituciones, sobre todo privadas, de ámbito provincial y local, algunas de ellas de indudable interés, sobre las que habrá que volver en su momento.

### 2. 1. Ambito de la prevención, reeducación y rehabilitación

#### a) *Tribunales:*

- La declaración del estado de peligroso y la imposición de las consiguientes medidas de seguridad compete exclusivamente a la jurisdicción ordinaria a través de los Jueces de Instrucción que desempeñen los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de las correspondientes Salas de Apelación (art. 66 del Reglamento de la Ley de P. y R. S.).
- Los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid y Barcelona están desempeñados por funcionarios dedicados a

este único cometido (art. 68.1 del Reglamento de la Ley de P. y R. S.).

- Los menores de dieciséis años siempre serán puestos a disposición de los Tribunales Tutelares de Menores.

b) *Establecimientos especiales:*

- Los dependientes directa o indirectamente del *Consejo Superior de Protección de Menores* (Cea Bermúdez, 48. Madrid-3. Teléfono 254 23 00) y de las Juntas Provinciales de Protección de Menores (Ministerio de Justicia).
- Los dependientes directa o indirectamente del *Patronato de Protección a la Mujer* (Núñez de Balboa, 33. Madrid-1. Teléfonos 225 13 59 y 276 47 45) y de las Juntas Provinciales del *Patronato de Protección a la Mujer* (Ministerio de Justicia).
- Los dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que según Orden de 1 de junio de 1971 del Ministerio de Justicia, queda ordenado sean los siguientes:
  - Establecimiento de reeducación de Alcázar de San Juan, para el internamiento de mujeres que habitualmente ejerzan la prostitución.
  - Establecimiento preventivo de Figueras, para medidas cautelares de detención e internamiento preventivo.
  - Establecimiento de cumplimiento de Guadalajara, para medidas de custodia impuestas a delincuentes habituales varones.
  - Establecimiento preventivo de Jerez de la Frontera, para medidas cautelares de detención e internamiento preventivo.
  - Centro de cumplimiento de Nanclares de la Oca, para medidas de internamiento en establecimientos de trabajo impuestas a varones mayores de veintiún años.
  - Centro de cumplimiento de Zamora, para medidas de internamiento en establecimientos impuestas a varones de veintiún años.
  - Centro de cumplimiento de Madrid, para medidas de internamiento en establecimiento de templanza impuestas a ebrios habituales y toxicómanos.
  - El Sanatorio Psiquiátrico de Madrid, para el cumplimiento de las medidas de internamiento en establecimiento de preservación de enfermos mentales.
  - El Centro Médico-Pedagógico de León, para cumplimiento de medidas de internamiento en establecimiento de preservación de deficientes mentales varones.
  - El Centro de Psicópatas de Huesca, para el cumplimiento de las medidas de custodia impuestas a peligrosos varones que presenten una acusada personalidad psicopática.
  - El Centro de Homosexuales de Huelva, para el cumplimiento de las medidas de reeducación impuestas a homosexuales peligrosos varones.

- El Instituto Geriátrico de Almería, para sometidos a medidas de seguridad que por su edad u otra circunstancia estén imposibilitados para seguir el régimen normal de otros establecimientos.
- El Centro de Maternología y Puericultura de Madrid, para mujeres sometidas a medidas de seguridad e internamiento que se encuentren en período de gestación o tengan consigo hijos menores de tres años.
- El Sanatorio Antituberculoso de Madrid, para los sometidos a internamiento por medidas de seguridad que padezcan enfermedad fímica.
- El Hospital Penitenciario de Madrid, para los sometidos a internamiento por medidas de seguridad que necesiten someterse a operaciones quirúrgicas o estén afectados por dolencias graves que exijan tratamiento hospitalario.

## 2. 2. Ambito de la asistencia social

Los Organismos e Instituciones cuyas prestaciones y servicios inciden en el sector de la marginalidad son fundamentalmente los siguientes:

### a) Sector público:

- Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales. Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Tfno. 419 24 42.
- Comisión Interministerial de Asistencia y Educación de Subnormales Físicos, Psíquicos y Escolares (C. I. S. U. B.). Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Tfno. 419 24 42.
- Comisión Interministerial Pro Bienestar Infantil y Social. Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Tfno. 419 24 42.
- Dirección General de Política Interior y Asistencia Social. Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Tfno. 419 24 42.
  - Protectorado sobre la Asociación Nacional de Inválidos Civiles (A. N. I. C.). Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Teléfono 419 24 42.
  - Acción Benéfico-Social por medio del Fondo de Protección Benéfico-Social y el Fondo Nacional de Asistencia Social (F. N. A. S.). Amador de los Ríos, 7. Madrid-4. Tfno. 4192442.
  - Organización Nacional de Ciegos (O. N. C. E.). José Ortega y Gasset, 18. Madrid-6. Tfno. 225 17 60.
- Dirección General de Sanidad. Plaza de España, 17. Madrid-13. Tfno. 247 70 27.
  - Patronato de Rehabilitación y Recuperación de Inválidos. Plaza de España, 17. Madrid-13. Tfno. 247 70 27.
  - Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (P. A. N. A. P.). Bravo Murillo, 4. Madrid-3. Tfno. 224 65 95.
  - Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades



del Tórax (P. N. A. y E. T.). Plaza de España, 17. Madrid-13. Tfno. 247 70 27.

- Instituto Nacional de Oncología. Ciudad Universitaria. Madrid-3. Tfno. 243 70 00.
- Obra de Protección de Menores. Cea Bermúdez, 48. Madrid-3. Tfno. 254 23 00.
  - Consejo Superior de Protección de Menores. Cea Bermúdez, 48. Madrid-3. Tfno. 254 23 00.
- Patronato de Protección a la Mujer. Núñez de Balboa, 33. Madrid-1. Tfno. 225 13 59.
- Patronato Nacional de La Merced. San Bernardo, 45 y 47, 1.º Madrid-8. Tfno. 232 29 79, y Pez, 27. Madrid-10. Tfno. 221 70 10.
- Servicio Nacional de Auxilio Social (antes Delegación Nacional). General Sanjurjo, 39. Madrid-3. Tfno. 234 52 00.
- Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social. María de Guzmán, 52. Madrid-3. Teléfono 234 36 24.

Y las correspondientes Delegaciones o Juntas Provinciales de los citados Organismos, así como las Secciones de Beneficencia de las Diputaciones Provinciales y de los Municipios.

**b) Sector privado:**

- Cáritas Española. Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid-13. Teléfono 248 94 05. Así como las correspondientes Cáritas Diocesanas y Parroquiales de cada Diócesis.
- Comisión Episcopal de Emigración. Guadiana, 10. Madrid-2. Teléfono 261 72 00.
  - Dirección Nacional de Apostolado Gitano. Guadiana, 10. Madrid-2. Tfno. 261 72 00.
- Comisión Episcopal de Enseñanza. Secretariados de Enseñanza Especial. Alfonso XI, 4. Madrid-14. Tfno. 231 83 00.
- Asociación de Amigos del UNICEF. Joaquín Costa, 61. Madrid. Tfno. 262 13 97.
- Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer. Amador de los Ríos, 5. Madrid-4. Tfno. 419 17 00.
- Asociación Española de la Lucha contra la Poliomielititis. General Sanjurjo, 39. Madrid-3. Tfno. 234 42 00.
- Asociación Española para la Protección de la Adopción. Cea Bermúdez, 48. Madrid-3. Tfno. 254 23 00.
- Asociación Protectora de Subnormales (AFANIAS). General Goded, 5. Madrid-4. Tfno. 257 71 27.
- Cruz Roja Española. Asamblea Central: Eduardo Dato, 18. Madrid-10. Tfno. 419 73 50.
- Damas de la Caridad de San Vicente Paúl. General Sanjurjo, 30. Madrid-3. Tfno. 234 46 91.

**Antonio Luján**



## BIBLIOGRAFÍA

- Guía para el trabajo social* (Madrid y su provincia). Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá. 1950.
- Marginados Sociales*. Revista Documentación Social, núm. 2. Tercera época, FOESSA, Madrid, 1971, págs. 71 y ss.
- Martín Mateo, Ramón. *Guía de actividades públicas, asistenciales*. Colección Documentos núm. 3. Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación. Madrid, 1967.
- Mendizábal Oses, Luis. *Incidencia de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en los Tribunales Tutelares de Menores*. Revista del Instituto de la Juventud, número 38. Madrid, 1971.
- La Marginación Social*. Revista Cáritas, núms. 110-111, Cáritas Española. Madrid, 1972.
- Recursos de la Comunidad* (Guía asistencial de Barcelona). Cáritas Diocesana de Barcelona, 1966.
- Informe sobre los Servicios Sociales y la Asistencia Social en España*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo. Madrid, 1966.
- Sabater Tomás, Antonio: *Peligrosidad Social y Delincuencia*. Ediciones Nauta. Barcelona, 1972.

**PELIGROSIDAD SOCIAL Y DELINCUENCIA****Antonio Sabater Tomás****Ediciones Nauta, S. A.**

El Dr. Sabater Tomás, Magistrado del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona y promotor de la "Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social", pretende dar, en esta extensa obra, una visión global y explicativa del contenido de la nueva Ley, al mismo tiempo que aborda el estudio de su problemática social. El libro está dividido en tres partes muy diferenciadas: General, Especial y Procesal.

La parte General estudia, entre otros, el concepto de "estado peligroso" como situación presumiblemente pre-delictiva, y su consecuencia penal, la medida de seguridad (internamientos, prohibiciones de residencia, etc.) de tipo preventivo, a diferencia de la pena, que tiene un carácter exclusivamente represivo y sigue al delito; los presupuestos de la declaración y valoración del estado de peligrosidad; problemas que se suscitan a la hora de la aplicación de las medidas de seguridad, al coexistir éstas en nuestro sistema penal con las penas propiamente dichas, lo cual puede suponer un problema de acumulación punitiva por los mismos hechos, etc.

En la parte Especial, siguiendo a la ley, estudia todos los supuestos que ésta abarca en lo que se refiere a "estados peligrosos" (17 supuestos en total), dando especial importancia a los de Alcoholismo y Toxicomanía, Prostitución, Homosexualismo y fenómenos varios de delincuencia juvenil. Finalmente incluye una parte Procesal, donde, además de analizar todos los principios del sistema procesal analizado por la ley, hace también un estudio crítico de las técnicas de tratamiento, instituciones, etc.

Para hacer un comentario crítico del libro del Dr. Sabater, hay que constatar, en primer lugar, que parte de un supuesto que se puede llamar "ideológico", por su importancia, y que va a condicionar todo el contenido de la obra: La sociedad es radicalmente buena; por lo tanto, aparte de



reprimir, sólo cabe, como sucede aquí, la reincorporación a ella de sus miembros marginados, su reconversión (si bien el autor se lamenta de que este objetivo no lo esté cumpliendo la ley como lo hace en lo que respecta a lo que llama "defensa social").

Las consecuencias de este planteamiento son muchas e importantes. En primer lugar, en el enfoque excesivamente moral que se da al análisis de ciertas conductas, para el autor está claro la peligrosidad social que llevan implícitos los actos que realiza el homosexual. Con frecuencia se dan en estos individuos "maldad", "bajeza", "egoísmo" y "deseos de encumbramiento". Establece también una relación estrecha entre homosexualidad y otros delitos, que sin entrar en consideraciones de lo que el hecho de la marginación social entraña ya de propensión a la ilegalidad, nos lleva a pensar en lo irrelevante que sería, por el mismo método, rechazar los actos de heterosexualidad por la frecuencia con que los celos u otro sentimiento amoroso lleva a crímenes u otros actos delictivos. Lo mismo podríamos decir en lo que se refiere a la prostitución: la prostituta, para el autor, es psicológicamente un criminal, siendo la prostitución el aspecto femenino de la criminalidad; estamos lejos de un enfoque socio-económico que nos ayude a descubrir, en definitiva, cuáles mujeres, y por qué, se dedican a este oficio tan antiguo como la humanidad. El enfoque ideológico se acusa también fuertemente en todos aquellos capítulos que bajo distintos nombres tipifican los diversos estados peligrosos en que puede hallarse la juventud.

Citemos, a modo de ejemplo, que en el capítulo dedicado a "Gamberismo" incluye el autor las manifestaciones estudiantiles de los años 67, 68 y 69 de Tokio, Berlín Oeste, Universidades americanas, Londres, etc. En cuanto al capítulo dedicado al estado peligroso que supone aquella juventud que está moralmente pervertida, la describe como sin ningún tipo de valor, salvo el hedonismo; por otro lado, "su apariencia exterior es entre enfermiza y viciosa", "aman como animales", etc. No se alude en ningún momento a lo que pueda haber de significativo en muchos de los valores sustitutivos que esta juventud propone, el porqué de su rechazo, etc.

Toda la información exhaustiva y sistemática que nos da el libro, en especial en lo que se refiere a drogas, alcoholismo, toxicomanías, así como la acertada postura del autor en lo que se refiere a la ineficacia de la pena y a la importancia de la investigación antropológica de la personalidad, etc., quedan oscurecidas por este enfoque excesivamente autoritario, donde el fenómeno real de la marginación social —hecho recíproco y, por lo tanto, no estudiable desde un solo ángulo— se esquematiza prácticamente en dos alternativas: o bien se trata de una postura de agresión a la sociedad, moralmente injustificable, postura que nace de unas condiciones psicobiológicas muy precisas, o bien de unas influencias sociales —perjudiciales— del mundo de hoy y que tienen campo abonado especialmente en los jóvenes, que son más maleables. De cualquiera de las formas, seguimos moviéndonos en el terreno de la opción bien-mal, terreno poco apto para un estudio a la vez científico e integralmente humano del problema.

**Anunciación Bremón**



# REVISTA DOCUMENTA- CION SOCIAL

---

Director: Demetrio CASADO PEREZ

3.ª EPOCA

1. EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS.
2. MARGINADOS SOCIALES (I).
3. INFANCIA ABANDONADA Y ADOPCION.
4. ¿HACIA DONDE VA LA FAMILIA ESPAÑOLA?
5. INVESTIGACION SOCIAL PARA LA ACCION.
6. DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.
7. EL TERCER MUNDO.
8. LA VIDA SOCIAL DEL BARRIO.
9. ACCION COMARCAL.
10. MARGINADOS SOCIALES (II).

CADA EJEMPLAR A 70 PTAS.



Índice

# DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE DESARROLLO SOCIAL

publicación trimestral

## DOCUMENTACION SOCIAL

tiene su razón de ser en el deseo de la Fundación FOESSA de colaborar con las personas e instituciones que trabajan en la promoción del *desarrollo social*.

D. S. *les ofrece* en sus números monográficos trabajos sobre: • teoría del d. s. • situación de los problemas sociales • principios, métodos y técnicas de estudio y acción • experiencias • documentación.

D. S. *espera* el diálogo y la oportunidad de conocer sus proyectos y sus realizaciones.



Índice